

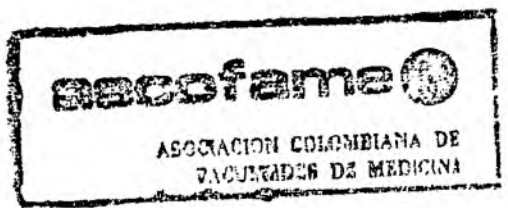
610.698
• F2932

ASOCIACION PANAMERICANA DE
FACULTADES DE MEDICINA
CENTRO DE DOCUMENTACION

FEDERACION PANAMERICANA DE
ASOCIACIONES DE FACULTADES DE MEDICINA

1. Ed. 1er d. Am. ...

RESUMEN DE CUATRO FACULTADES DE MEDICINA LATINOAMERICANAS



Documento C - 6

Bogotá, Colombia
Enero, 1971

C O N T E N I D O :

Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Brasilia
(Brasil).

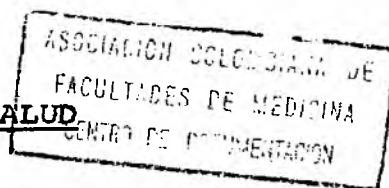
Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Javeriana
(Colombia).

Escuela de Medicina de León, Universidad de Guanajuato
(México).

Facultad de Medicina, Universidad Nacional Mayor de San
Marcos (Perú).

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD DE BRASILIA



A. Historia

Un país inicia verdaderamente su desarrollo, cuando al analizar sus problemas a la luz de principios modernos y actualizados trata de encontrar nuevas soluciones.

La trascendente decisión tomada por el gobierno de la República de transferir para el interior del país, la capital federal, viene a renovar los anhelos nacionales por la reforma de la Universidad Brasileira, tantas veces frustrados por causas múltiples. Entre estas sobresalen: el apego a la rutina educacional; el espíritu autonomista de las facultades reunidas en universidades únicamente nominales; y, por fin, la desconfianza instintiva de la cátedra vitalicia, celosa de las regalías que las leyes y la tradición le confieren.

Decidida la creación de Brasilia y siendo inevitable proveer la metropoli de una universidad, se abren

2.

perspectivas inesperadas a la reformulación de la enseñanza superior. Se procura realizar en el país el ideal de una universidad moderna, liberada de los errores y defectos que comprometen la antigua estructura universitaria. Es así como la antigua universidad, seccionada y dispersa, que apenas mantiene tenues lazos de unión con facultades instituídas en base a cátedras independientes, se sustituye por una universidad orgánica, verdaderamente integrada desde los comienzos.

En esta forma se da al país un establecimiento modelo, que genere una reorganización general, en líneas nacionales. No solamente se moderniza la enseñanza superior, sino que al mismo tiempo se atiende a la necesidad de adaptarla al medio, teniendo en cuenta las transformaciones ocurridas en los últimos decenios por la intensificación de los procesos de urbanización e industrialización del país.

El artículo número 14 de la Ley de creación de esta Universidad, dice : "En la organización de su régimen didáctico,

3.

inclusive del curriculum de sus cursos, la Universidad de Brasilia no estará adscrita a las exigencias de la legislación general de la enseñanza superior. Esto quiere decir que para poder mantener la libertad y la objetividad de la experiencia pedagógica y llevar a cabo cambios importantes en la educación superior, es necesaria la liberación de toda la maraña de leyes que caracterizan el sistema educacional brasilero.

Dentro de este marco de una universidad moderna, diferente, innovadora, surge la facultad de Ciencias de la Salud que se crea en 1966, 5 años después de la fundación de la Universidad de Brasilia el 15 de Diciembre de 1961.

Desde su planeamiento inicial "busca formar un médico capaz de desempeñar un amplio papel en la prestación de servicios en pro de la salud de la comunidad".

El documento básico de creación de la facultad, hace énfasis en el sentido de que "la gran expansión del área de acción

4.

de la medicina, condiciona la fragmentación de los programas de enseñanza en múltiples disciplinas y estas se tornan tan absorbentes y complejas que, por su propia autosuficiencia, tiende a desvincularse del conjunto que caracteriza el conocimiento básico de la medicina integral".

La estructura curricular vigente para el curso médico busca coordinar, armonizar, e integrar la participación del "equipo didáctico" en forma tal que el interés general de la enseñanza de la ciencia médica y el desenvolvimiento en el alumno de las actitudes necesarias como futuro médico, predominen sobre todo el interés particular de las varias especialidades".

Para la formación de un médico mejor preparado a enfrentar los problemas sanitarios de la población se prevee la utilización de un hospital comunitario con características eminentemente asistenciales, centro de un sistema responsable de todos los problemas de salud de una población definida. En desarrollo de esa idea se hace un convenio con la Fundación Hospitalaria del Distrito Federal, por el cual el Hospital

5.

de Sobradinho es cedido por un período de 10 años a la Facultad de Ciencias Médicas como campo de práctica para sus alumnos, con el nombre de Unidad Integrada de Salud de Sobradinho.

Para la formación de su cuerpo docente, la Facultad inicia en 1968 sus cursos de perfeccionamiento y especialización, desarrollados en un régimen de residencias médicas.

En 1969, ante la necesidad de formar los demás integrantes del equipo de salud y sintiéndose comprometida ante tal sistema, la Facultad de Ciencias Médicas cambia su nombre por el de Facultad de Ciencias de la Salud.

En 1970 se inicia el curso de introducción general de la Universidad, para los primeros alumnos de odontología, previéndose la iniciación de la carrera de odontología para el segundo semestre de 1971.

6.

En 1970, se hacen: los estudios necesarios para la iniciación de cursos de Master en Medicina, Patología y Salud Pública, y la implantación de los cursos de Enfermería (desarrollados en forma integrada con la Secretaría de Salud del Distrito Federal, con el objeto de formar varios miembros de un equipo de enfermería: Auxiliar, Técnica y Enfermera), Nutrición y de formación de Auxiliares y Técnicos de Salud.

B. Objetivos

I. Generales :

1. Formar médicos indiferenciados aptos para comprender los múltiples factores que alterando el equilibrio individuo-medio ambiente, producen los procesos mórbidos; que entiendan la salud en su sentido más amplio de un estado de complejo bienestar físico, mental y social; y que esté capacitado para promover, mantener y restaurar la salud del individuo, de la familia y de la comunidad.

7.

2. Proporcionar a los alumnos una formación médica general, necesaria al desarrollo de cursos de post-grado, buscando una actividad profesional (cursos de perfeccionamiento o especialización), o la preparación académica (curso de Master).
3. Desarrollar un proceso de educación en el cual por la integración de la enseñanza y del aprendizaje, y por el equilibrio adecuado de la enseñanza expositiva y experimental se proporcione a los alumnos los instrumentos intelectuales y la actividad creadora necesarios para la formación de una mentalidad científica.
4. Desarrollar, a través de programas integrados de salud, nuevas actitudes y valores en relación a la medicina enfatizando salud, no solamente docencia; acción en la comunidad no solamente en el hospital; trabajo de grupo, no solamente individual, enfoque multidisciplinario de los problemas de salud, no solamente en el aspecto médico.

8.

5. Proporcionar una experiencia educacional que, siendo agradable y productiva, desarrolle en el alumno un continuo interés por el estudio de la medicina, asegurando así mismo, la adaptación de sus conocimientos a la evolución de la ciencia y de la tecnología.

II. Específicos del curso médico.

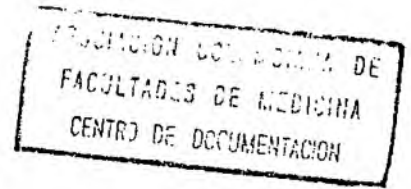
Al finalizar el curso médico de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Brasilia se espera que el alumno esté capacitado para :

1. Tratar al individuo como un todo físico, mental y social.
2. Establecer una relación adecuada con el paciente y sus familiares, procurando comprender tanto sus necesidades y conflictos, como también su adaptación al medio en que vive.
3. Establecer un diagnóstico de la condición de salud o enfermedad del individuo, hecho a través de la

9.

evaluación de su estado físico, nutricional, psicológico y social.

4. Diagnosticar las enfermedades de mayor prevalencia en la región en el país, prescribir un tratamiento adecuado, teniendo siempre en cuenta el nivel cultural y socio-económico del individuo y tomar las medidas preventivas indicadas.
5. Seguir la evolución del proceso mórbido y su tratamiento, transmitiendo información sobre el mismo, al paciente y sus familiares, de manera que no sólo se trate la enfermedad, sino también se proteja la salud de la familia y de la comunidad.
6. Conocer la reproducción humana, la evolución normal de la gestación y el trabajo de parto.
7. Reconocer y tratar las alteraciones significativas de la gestación y atender un parto eutócico (normal).



10.

8. Conocer el crecimiento y desarrollo de un individuo, desde el nacimiento hasta la vejez, reconocer y tratar todas sus alteraciones.
9. Actuar en caso de urgencia médica y quirúrgica tomando las medidas iniciales de mantenimiento de los procesos vitales y orientando el tratamiento del paciente para su posterior traslado al especialista o centro médico mejor preparado.
10. Conocer la política sanitaria de la región y del país, así como los códigos éticos que rigen la práctica médica.
11. Trabajar en un equipo de salud, o integrar equipos multidisciplinarios organizados en el sentido de realizar trabajos de desarrollo comunitario y de salud pública.

11.

C. Organización Docente

En obediencia a los estatutos de la Universidad de Brasília, la facultad de Ciencias Médicas cuenta con una "Congregación de Carrera", que elige al Decano y, además, es responsable del curso médico, compuesta por los profesores titulares, asociados y asistentes.

Además de la congregación de carrera existe en la Facultad de Ciencias Médicas el Consejo de Educación Médica, Comisión de Integración Horizontal, y Asuntos (integración vertical).

El Consejo de Educación Médica es el responsable del planeamiento y permanente evaluación de los métodos de enseñanza, adoptados en la Facultad y está constituido por un Director, supervisores de la fase individual y colectiva, y un representante de los servicios de salud locales.

Este Consejo, en la consecución de sus objetivos desarrolla actividades de planeamiento y ejecución en términos de

12.

investigación educacional que serán emprendidos en áreas específicas por las Comisiones de Plan de Estudios y de Investigación Horizontal.

Se constituye en cada División especializada una "comisión de plan de estudios" compuesta por los elementos docentes e investigadores que en ella trabajan. Ese órgano se sitúa en el nivel ejecutivo de los cursos de la facultad, y tiene por funciones orientar y evaluar el aprendizaje a lo largo de todo el programa.

La enseñanza se desarrolla en la facultad de Ciencias de la Salud a través de ciclos: ciclo básico o de formación y el profesional o de aplicación.

Cada ciclo comprende dos fases : la individual, que se preocupa del hombre, y la colectiva, cuya finalidad es el estudio de la comunidad, sobre todo en lo que concierne a sus problemas sociales y sanitarios.

13.

Cada División está constituida por tantos elementos docentes cuantos sean necesarios en la enseñanza de las disciplinas que comprende. Tal composición atiende a la permanente actualización de cada campo de actividad o área de conocimiento. Así, por ejemplo, la División de Demografía cuenta con especialistas en estadística, antropología, sociología y demografía; la División de sistema nervioso incluye la participación de neurofisiólogo, neuropatólogo, neurólogo y neurocirujano.

Cada División es responsable de la redacción y continua actualización de libros didácticos, publicados por la Editorial de la Universidad de Brasilia, dando así a los estudiantes las facilidades necesarias para el estudio integrado de los diferentes sistemas y órganos.

Por otro lado, teniendo en cuenta la correlación entre el sistema operacional descrito y los patrones tradicionales que rigen la formación superior y la libertad para el ejercicio profesional en el país, se integra en la estructura

14.

de la Facultad, las Comisiones de Integración Horizontal, directamente subordinadas a los supervisores de ciclo y compuestas por representantes de las diversas disciplinas permanentes del curriculum mínimo aprobado por el Consejo Federal de Educación. Estas Comisiones de Integración Horizontal, tienen la tarea fundamental de programación y realización de los exámenes finales de cada ciclo, para dar a cada alumno los grados equivalentes al curriculum convencional.

C. Plan de Estudios.

1. Duración de la carrera :

El tiempo medio necesario para la graduación del profesional en medicina es de 12 semestres, incluyéndose el ciclo pre-profesional o de preparación general y el internado rotatorio de pre-grado.

UNIVERSIDAD DE BRASILIA (BRASIL)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PLAN DE ESTUDIOS

*

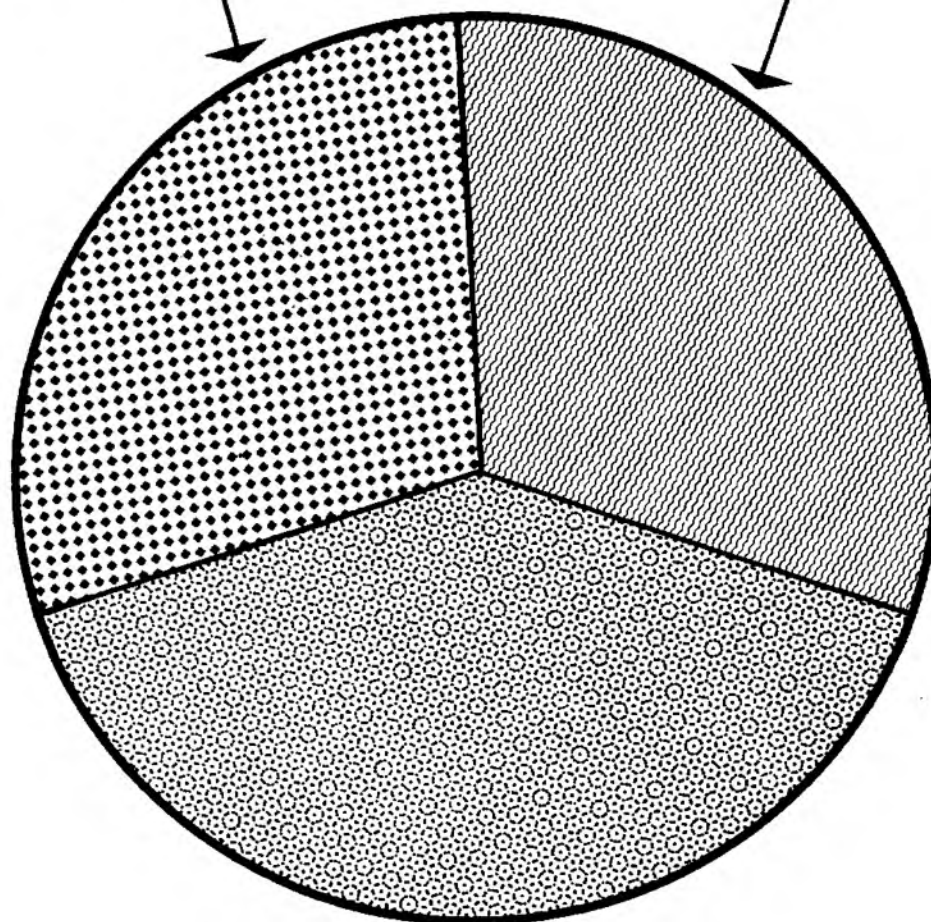
DISTRIBUCION PORCENTUAL

CICLO
INTRODUCTORIO GENERAL

28.9%

CICLO DE FORMACION
PROFESIONAL BASICA

31.1%



CICLO DE FORMACION
PROFESIONAL CLINICA

40%

15.

2. Número, tipo y distribución de las materias a lo largo de la carrera.

El curso médico se desarrolla en 4 etapas o ciclos :

a. Ciclo pre-profesional.

Comprende las siguientes disciplinas:

	Intensidad Horaria	Créditos
1. Bioestadística	120	8
2. Biología Celular y de los Tejidos	150	10
3. Biología Molecular	180	12
4. Genética General	90	6
5. Embriología General Humana	60	4
6. Bioquímica General y Meta- bolismo Intermediario	240	16
7. Biofísica General	180	12
8. Introducción a la Antropo- logía Cultural	60	4
9. Introducción a la Psicolo- gía Social	135.	9

10. Inmunología General	105	7
11. Parasitología y Zoología		
Médica	105	7
12. Microbiología General	105	7
13. Introducción a la Anatomía		
Humana	30	2
	Total	1.560
		104

Esta etapa se desarrolla en los Institutos de Ciencias Biológicas, Ciencias Humanas y Ciencias Exactas de la Universidad de Brasilia. Busca dar a los alumnos que optan por un determinado sector o área de conocimientos, una formación básica general. La indicación de los pre-requisitos, comprende lo que el alumno debe saber para poder seguir con buen aprovechamiento un curso determinado, estipulado para cada carrera profesional. También orienta a los alumnos para seleccionar aquellas disciplinas que deben cursar dentro de las ofrecidas por los institutos básicos. Este ciclo pre-profesional

17.

tiene una duración variable (3 semestres), de acuerdo con la disponibilidad de tiempo del alumno. Se exige si que él mismo complete con buen rendimiento 4 disciplinas, consideradas parte de su curso de formación, en 2 semestres consecutivos. La indicación de las disciplinas de este ciclo está hecha en desarrollo de los pre-requisitos establecidos para el Curso Médico.

b. Ciclo de Formación Profesional Básica o Pre-Clínica.

Comprende las siguientes disciplinas:

	Intensidad Horaria	Créditos
1. Mecanismos de agresión y defensa	300	20
2. Sistema Nervioso y Salud Mental	300	20
3. Sistema locomotor	150	10
4. Sistema Hematopoyético	120	8
5. Sistema cardiovascular y respiratorio	270	18

18.

6. Sistema urinario	150	10
7. Sistema gastrointestinal, metabolismo y nutrición	210	14
8. Sistema endocrino y reproductor	180	12
Total	1.680	112

La enseñanza de este ciclo se hace a través de Bloques o Programas Didácticos Integrados, que se desarrollan con predominio acentuado en actividades prácticas en Laboratorios Multidisciplinarios (1 laboratorio para cada grupo de 16 alumnos). A través de modelos experimentales se enseñan los diversos procesos envueltos en un fenómeno patológico siguiendo también, a través de modelos experimentales integrados, modelos morfológicos, funcionales y patológicos de los sistemas orgánicos del hombre. El estudio integrado de Ciencias Básicas y Ciencias Clínicas, además de estimular la integración de los docentes de esas áreas, aumenta la motivación de los alumnos porque comprenden la

inmediata aplicación de los tópicos fundamentales a la Medicina Clínica. Las disciplinas de este período se cursan durante los 3 primeros semestres del curso médico propiamente dicho.

Durante este período se hacen dos proyectos de investigación : el primero sobre la comunidad dando énfasis a los aspectos de estructura social, índices demográficos y condiciones de saneamiento ambiental. El segundo también sobre la comunidad, pero con énfasis en los aspectos nutricionales y epidemiológicos para determinar índices locales de morbilidad y mortalidad.

Estos proyectos de investigación tienen como núcleo el centro de salud y las casas o familias, designadas para cada grupo de alumnos. Según los criterios de muestreo, se conservan las mismas familias durante las diversas etapas del programa. Para cada grupo de 4 alumnos se designan 40 familias, y los datos recolectados son comparados en cómputo, para la elaboración de los índices en estudio.

desarrollándose por el sistema de Bloques en la Unidad Integrada de Salud de Sobradinho (UISS), puestos y centros de salud periféricos, rurales y urbanos, y en los propios domicilios con el objeto de:

1. Prestar servicios de salud en una forma integral al sector de población de la región de Sobradinho, y al área rural circunvecina.

La población atendida se estima en 40.000 habitantes y todos sus problemas de salud son responsabilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.

2. Hacer que los estudiantes asuman responsabilidades crecientes en el trato de problemas de salud de la comunidad,
3. Familiarizar al estudiante con el ambiente asistencial, tanto clínico como epidemiológico, que encontrará más tarde en su práctica profesional.

4. Ampliar su campo de acción a la comunidad, para que pueda seguir la evolución de procesos patológicos y determinar los puntos vulnerables donde la acción del profesional de salud pueda prevenir la enfermedad, recuperar la salud, y limitar los defectos físicos o secuelas funcionales.
5. Con el estudio de problemas sanitarios de la población rural y urbana, el estudiante podrá determinar prioridades de acción, y comprender la importancia del trabajo en grupo y del enfoque multidisciplinario en el estudio y solución de los problemas sanitarios.
6. Así aprende también a desarrollar su trabajo en situaciones sociales, económicas, físicas y sanitarias totalmente diferentes y a dar soluciones en función de la situación existente y de los recursos disponibles, para en ésta forma, obtener mejores resultados.

Las disciplinas de este período se cursan durante 4 semestres consecutivos (4o. y 5o. año de carrera).

Del total de la preparación médica que son 5.400 horas el 28.9% corresponde a preparación general, el 31.1% a formación profesional básica y el 40% a formación profesional clínica (sin incluir el internado).

d. Ciclo de Aplicación o Internado.

El ciclo de aplicación o internado busca completar la formación profesional médica obtenida en los ciclos anteriores. Es una etapa preparatoria al ejercicio profesional o a la realización de cursos de post-grado. El internado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Brasilia tiene una duración de un año y se lleva a cabo en los hospitales acreditados y por ella dirigidos.

El internado se desarrolla en áreas generales, complementarias y especiales, considerándose como:

- Areas Generales: Medicina Interna, Cirugía, Obstetricia y Pediatría.
- Areas Complementarias: Patología, Salud Comunitaria (planeamiento de salud, administración de salud, epidemiología), radiología, anestesiología, nutrición.
- Areas Especiales : Sistema nervioso, comportamiento y salud mental, sistema músculo-esquelético y tegumental; sistema hematopoyético, sistema gastrointestinal, sistema endocrino, sistema urinario.

El alumno debe escoger al final de su curso de formación profesional el área general, complementaria o especial de su elección. En el transcurso del área

seleccionada y en conformidad con la orientación del profesor respectivo, se da la programación de la etapa de acuerdo con la siguiente distribución de tiempo :

a. Si el alumno escoge un área general o especial:

área general 6 meses

área complementaria 4 meses

área especial 2 meses

b. Si el alumno escoge un área complementaria:

área general 4 meses

área complementaria 6 meses

área especial 2 meses

3. Métodos de enseñanza y sus modalidades.

Se hace por el sistema de bloques integrados, donde, por ejemplo, se enseña al mismo tiempo lo normal y patológico de un sistema orgánico determinado. También se utilizan mesas redondas, discusiones de grupo, etc.

4. Materias electivas y tiempo libre.

El curriculum del curso médico es flexible, y comprende tanto las disciplinas obligatorias del curriculum mínimo, como las optativas o de complementación, que constituyen el curriculum pleno. También hay disciplinas que se llaman de integración.

Las disciplinas opcionales son indicadas por los Departamentos, en función de su afinidad con las obligatorias.

Las disciplinas de integración son escogidas por los alumnos dentro de las ofrecidas en otras áreas del conocimiento. Algunas disciplinas son jerarquizadas, exigiendo como pre-requisito de matrícula la aprobación en otras a ellas vinculadas. Cumplidos los pre-requisitos, el alumno tiene libertad de escoger las disciplinas que desee cursar en cada semestre, seleccionándolas en la lista de ofertas organizada por los Departamentos.

La matrícula es semestral y se hace por disciplinas. Con la matrícula, el alumno organiza, orientado por un profesor, su programa de trabajo para el semestre. Ese programa, cuando cursa el ciclo básico, comprende por lo menos, dos disciplinas obligatorias y, una de integración.

La posibilidad de opción, al ingreso a la Universidad de Brasilia, es otro aspecto digno de señalarse cuando se analiza el régimen didáctico. El ingreso se hace para cinco áreas, pero hay desde luego, una opción inicial. Después del ciclo básico (o pre-profesional), la opción por curso deberá hacerse dentro del área. Si el alumno, ya con mejor discernimiento, piensa que debe seguir otro curso para el cual tendrá mayor vocación, le es permitido pedir transferencia de una a otra área, con las adaptaciones necesarias.

Los alumnos de Ciencias Médicas, Biológicas y Agrarias tienen el mismo curso en el Instituto de Biología. La

obtención de créditos en disciplinas de complementación, específicas para cada curso profesional y en disciplinas de integración con otras áreas de la Universidad, permiten la clasificación de los alumnos en uno de los cursos actualmente en funcionamiento en la Universidad de Brasilia en el área de la Biología (Medicina, Biología y Agronomía).

E. Estudiantes

1. Forma de selección.

Al curso médico propiamente dicho tienen acceso los candidatos que, concluyendo el ciclo colegial o equivalente, hayan sido clasificados en el concurso de ingreso realizado por la administración central y único para todos los candidatos a las diversas áreas de enseñanza. Tiene carácter de clasificación y no de selección.

El ciclo de estudios generales, ofrecido por los Institutos, con duración de dos a cuatro semestres, tiene carácter

29.

selectivo y su principal objetivo es dar al alumno preparación para poder seguir los cursos posteriores en el área de estudios de su escogencia.

En el se suplen las deficiencias verificadas en el concurso de ingreso; se orienta la selección de la carrera, y se proporcionan elementos de cultura general.

2. Número

El grupo de alumnos que ingresa al primer año es de 96.

3. Evaluación

Se practican exámenes finales de cada ciclo que dan al alumno grados equivalentes al curricula convencional.

El sistema de evaluación de la facultad es de créditos.

El crédito corresponde a un rendimiento satisfactorio, alcanzado por el estudiante en el programa de cierta disciplina y es computado con base a la carga académica.

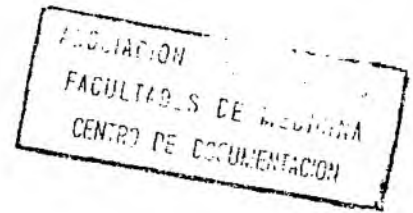
Quince horas de clase proporcionan un crédito. La acumulación de cierto número de créditos, fijado en el curriculum de cada curso, y el cumplimiento de las exigencias de disciplinas obligatorias u optativas, habilitan al alumno a la obtención de certificados o diplomas.

El aprovechamiento escolar en cada disciplina es expresado en las siguientes formas:

- S = Superior
- MS = Medio Superior
- MM = Medio
- MI = Medio Inferior
- I = Inferior
- SR = Sin rendimiento.

Tienen derecho a créditos previstos para la disciplina, los alumnos que obtengan mínimo, la mención MM.

31.



Es obligatorio que el alumno obtenga créditos concernientes, por lo menos a cuatro disciplinas del curso en dos semestres consecutivos.

En caso contrario será automáticamente eliminado de la Universidad.

Tampoco se permite al alumno repetir cualquier disciplina más de una vez. En la programación de las disciplinas, los períodos lectivos pueden dividirse en sub-períodos de 75, 60, 45 y 30 días, correspondientes, respectivamente, a 5, 4, 3 y 2 créditos.

Las matrículas y el control del trabajo escolar se hacen por computador, facilitando la contabilidad académica para procesar el sistema de créditos.

F. Personal docente

Para alcanzar los objetivos fijados por la Facultad de Ciencias de la Salud para su curso médico, se ha formulado una política

educacional teniendo en cuenta la participación coordinada, armónica e integrada de los miembros de su cuerpo docente en equipos didácticos multidisciplinarios, de tal forma que el interés general de la enseñanza y el desenvolvimiento en el alumno de las actitudes necesarias como futuro médico, predominen sobre el interés particular de una disciplina o especialidad.

La participación de todos los miembros del cuerpo docente en programas integrados busca igualmente el desarrollo equilibrado de las actividades fundamentales de la Facultad de Ciencias para la Salud: EDUCACION, INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA.

Para el desarrollo de sus cursos, la facultad, utiliza profesores de diversas unidades de la Universidad de Brasilia, entre los cuales están los Departamentos de Biología, de Psicología, de Sociología, de Antropología, de Geografía y de Electrónica.

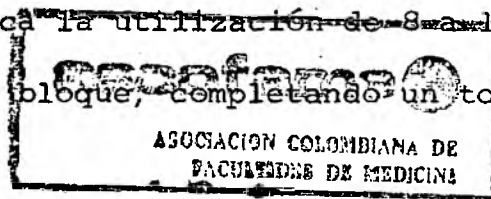


La enseñanza en bloques por sistemas orgánicos permite que los docentes tengan mayor tiempo disponible para sus investigaciones, enseñando sólo el sector donde tengan mayor experiencia personal.

Así, un bioquímico que estudie estructura de hormonas protéicas no será obligado más tarde a enseñar toda la bioquímica, sino solamente la parte que se relaciona con su especialización. El equipo docente deberá pues, contar con el concurso de más de un Bioquímico, que desempeñará sus actividades de acuerdo con su especialidad en diferentes sistemas.

Además de un "Equipo Poli-especializado" que se encargará de la parte pre-profesional relativa a biología celular y de tejidos, agresión a las células y tejidos, la facultad dispondrá de grupos especializados para cada bloque de enseñanza de un sistema orgánico.

Este esquema implica la utilización de 8 a 12 elementos docentes para cada bloque, completando un total de

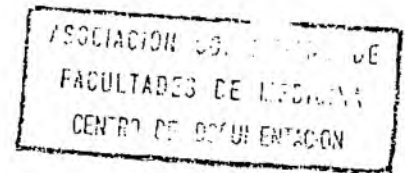


aproximadamente 100 docentes. La relación docente alumno por sistema, es de 1/10 que es aceptada como ideal.

Es obvio que por lo menos la mitad de esos profesores ejercerán, concomitantemente, actividades clínicas y de salud pública en los servicios hospitalarios y ambulatorios de la facultad. Entre tanto hay necesidad de obtener el concurso de por lo menos más de 50 elementos en el cuerpo docente, para desarrollar actividades exclusivas en esos servicios.

Con el equipo global de 150 docentes la Facultad está desarrollando una asistencia efectiva a los alumnos, sobre la base de un docente por 3 alumnos, relación que aunque mayor a la que sería necesaria para tal empresa en términos educacionales, es compensada por la participación de los propios docentes en la atención a tareas médicas propiamente dichas.

En la imposibilidad del traslado inmediato de todo el personal para Brasilia, se ha establecido como requisito mínimo la



la admisión del profesor, en régimen de tiempo integral, para coordinar cada uno de los sistemas orgánicos. Un mayor número en el mismo régimen, que sean responsables de la supervisión de los ciclos y fases del programa de enseñanza. Además de éstos, el equipo cuenta con el concurso de personal docente auxiliar, instalado en Brasilia temporalmente durante el período de clases del sistema respectivo, pero con el compromiso de transferencia definitiva a medida que se instalen las facilidades físicas en cada área de investigación.

Como norma de la Universidad el título de master es requisito para poder ingresar como Profesor Asistente, y el de Doctor para Profesor Asociado y Titular. Seleccionándolos entre los que muestran mejor aptitud para la docencia, por inclinación para el estudio y la investigación, los auxiliares de enseñanza comienzan los cursos de master y doctorado, y una vez concluidos pueden tener acceso a la docencia, de acuerdo con los reglamentos en vigencia.

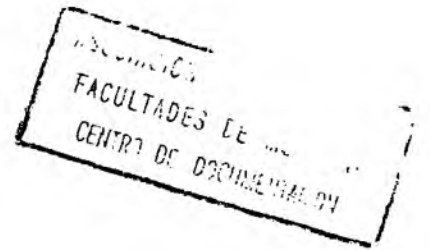
36.

Los alumnos que reúnan determinadas condiciones, pueden tener acceso, mediante concurso, a la categoría de Auxiliar de Enseñanza.

NOTA

Los datos para este trabajo fueron tomados de Folletos Informativos (de diferentes años), publicados por la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Salud.

FMT.mhs.



FACULTAD DE MEDICINA DE LA PONTIFICIA

UNIVERSIDAD JAVERIANA

A. Historia

Inicia actividades en 1942, siendo rector de la Universidad el R.P. Félix Restrepo, con el respaldo de eminentes personalidades médicas de Bogotá. Se nombra como primer Decano de estudios al doctor José del Carmen Acosta y Decano de estudiantes (llamado entonces Decano de Disciplina) el R.P. Arturo Montoya Pontón. Originalmente la Facultad inicia labores en el Edificio del antiguo Colegio de San Bartolomé, de Bogotá.

Durante varios años las diferentes instalaciones de la Facultad funcionan en distintos lugares con marcadas limitaciones en espacio, dotación y personal docente. En 1962 se traslada a su ubicación actual con notable mejoría en todos los aspectos y con la cooperación económica de la Fundación Rockefeller para la formación de profesorado y provisión de equipos. En 1965 se crea la división de Ciencias Básicas de la Universidad, con aportes de la

2.

Universidad y la Fundación Ford. Esta división consta de varios departamentos : Biología, Física, Matemáticas y Química. Más tarde el departamento de Microbiología se incorpora al de Biología como una sección de este. Estos departamentos cuentan con instalaciones, dotación y personal docente adecuados para proveer servicios a todas las unidades docentes de la Universidad y adelantar programas de investigación.

En 1966 se inaugura el Laboratorio de Bioquímica con amplias facilidades para la docencia y la investigación.

La enseñanza de la Patología y de las asignaturas clínicas de la Facultad se llevaba a cabo desde su iniciación en 1943 en diversos hospitales de Bogotá que en su mayoría todavía continúan prestando su colaboración al desarrollo de los programas docentes. Son ellos : Hospital San José, Hospital de la Samaritana, Instituto Nacional de Cancerología, Hospital Sanatorio Nacional Santa Clara, Sanatorio San Carlos, Hospital Militar Central, Hospital Infantil Lorencita

3.

Villegas de Santos, Fundación A. Shaio, Clínica de Santo Tomás, Clínica del Perpetuo Socorro y los Hospitales Neuropsiquiátricos de la Beneficencia de Cundinamarca.

Hoy cuenta la Facultad con el Hospital Universitario San Ignacio, construido en los predios de la Universidad, en la vecindad del Edificio de Ciencias Básicas Médicas. Este hospital tiene capacidad para 227 pacientes, servicios de Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía, Consulta Externa, Patología, Laboratorio Clínico, Rayos X y Urgencias.

Hasta en 1969 el Hospital dependía directamente de la Universidad, pero a partir del 10. de Enero de 1970 se descentralizó administrativamente de ésta.

Los cambios efectuados hasta ahora son :

1. Separación de la contabilidad del Hospital de la contabilidad general de la Universidad, orientando la primera hacia una contabilidad de costos.
2. Nombramiento de administrador propio del Hospital.

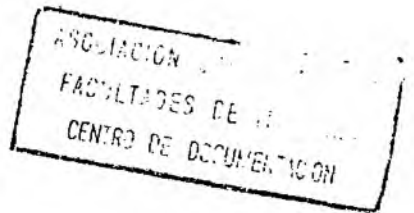
4.

La junta actual del hospital está constituida en la siguiente forma:

1. El Rector de la Universidad
2. Un representante del R.P. Provincial
3. El Director Financiero de la Universidad
4. El Jefe de Relaciones Públicas de la Universidad
5. El Decano de Estudios de la Facultad de Medicina
6. El Decano de Estudiantes de la Facultad de Medicina
7. El Director del Hospital.

Se piensa en el futuro ampliarla con dos expertos en economía y finanzas, representativos de la comunidad.

Inicialmente, los programas docentes se basan en los de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia. Posteriormente ocurren algunos cambios en la organización de la enseñanza de la medicina en esta facultad, especialmente en ciencias sociales y del comportamiento y en la enseñanza de medicina preventiva, cuya labor docente se extiende a todo lo largo del plan de estudios, proyectándose hacia la comunidad a través del Hospital Universitario y de áreas de demostración en programas extramurales.



5.

Desde su fundación hasta 1970 han obtenido su grado de médico-cirujano 1.605 estudiantes.

B. Objetivos

No están claramente definidos como tales, sino formulados de la manera siguiente:

Principios que orientan la educación Médica en la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana

- I. Las funciones esenciales de la Facultad de Medicina, como las de la Universidad en general, son la docencia, la investigación y el servicio a la comunidad.

- II. La Facultad se halla organizada en su plan de estudios, reglamentaciones y normas, con arreglo a los estatutos de la Universidad Javeriana y a las bases generales para la educación médica, acordadas a través de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina

7.

verticalmente distribuidos en el curriculum, que permiten al estudiante una formación integral y una adecuada comprensión del medio socio-económico para su futuro ejercicio.

VII. Las jerarquías, representadas en las Directivas y en el Profesorado, son orgánicamente necesarias, sin embargo, el intercambio permanente de ideas, la libre discusión honesta y la comunidad de metas, contribuyen en la adopción de decisiones y en la orientación de los destinos de la Facultad.

VIII. Factor fundamental del progreso es el ambiente de trabajo que reina en la Institución, fruto de una mística Javeriana irreductible que une en torno a ideales comuna a Directivas, Profesores y Estudiantes.

8.

C. Organización Administrativa y Docente.

La máxima autoridad de la Facultad de Medicina es el Consejo Directivo.

En orden descendente le sigue el Decano de Estudios quien tiene responsabilidades administrativas (ejemplo, elaboración de presupuesto para la Facultad), y docentes (aprobación del plan de estudios entre otras).

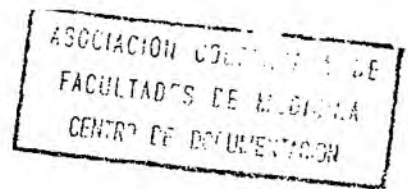
A nivel del Decano de Estudios existen, con funciones claramente definidas, seis comités asesores : 1) Admisiones, 2) Plan de Estudios y Programas, 3) Promociones, 4) Biblioteca, 5) Educación para Graduados, y 6) Investigación. Son cuerpos consultivos cuyos planteamientos tienen naturaleza de recomendaciones ó, en determinados casos, carácter decisorio. Sus conclusiones se someten a la consideración del Decano de Estudios, y a través de éste, cuando fuere lugar, a la aprobación por el Consejo Directivo de la Facultad.

El Decano de Estudios y el Decano de Estudiantes, pertenecen por derecho propio a todos los comités, aunque no necesariamente asisten a todas sus deliberaciones.

El Decano de Estudiantes, a su vez, atiende los problemas de diversa índole de los estudiantes y es el encargado directo de algunos aspectos administrativos de la Facultad. Para que sus proyectos sean aprobados deben llevar el visto bueno del Decano de Estudios.

La Facultad está organizada por Departamentos, cada uno de los cuales agrupa un número variable de asignaturas afines. Además de sus propios Departamentos que son en total 14, (incluyendo la sección de Microbiología que pertenece al Departamento de Biología de la División de Ciencias Básicas), cuenta con la colaboración de : el Departamento de Idiomas, el Departamento de Ciencias Religiosas, el Departamento de Humanidades, y la División de Ciencias Básicas de la Universidad, que por intermedio de sus cuatro Departamentos, imparte enseñanza teórico-práctica en Biología, Microbiología, Física, Matemáticas y Química.

11.



2. Departamento de Fisiología. Está encargado de la enseñanza teórico-práctica de la Fisiología y a través de su laboratorio de Neurofisiología colabora en investigación.
3. Departamento de Bioquímica. Está encargado de la enseñanza de la Bioquímica.
4. Departamento de Farmacología. Además de la enseñanza teórico-práctica de la materia, tiene funciones de investigación.
5. Departamento de Patología. Está encargado de la enseñanza de la Patología General (teórica y práctica) y de la Patología Especial, cada una en un semestre.
6. Departamento de Pediatría. Tiene funciones asistenciales, docentes y de investigación. Abarca las siguientes secciones : Prematuros, Recién Nacido Normal y Patológico, Lactantes, Pre-escolar, Escolar, Infectocontagiosos,

12.

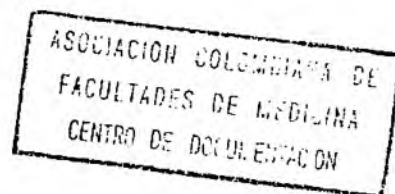
Ortopedia, Cirugía Infantil y Consulta Externa del niño enfermo, Puericultura, Pediatría Social y Urgencias.

7. Departamento de Medicina Interna. Tiene a su cargo la enseñanza de la Medicina Interna en dos etapas : Medicina I, incluida Semiología, y Medicina II.

Además, existe un programa de Medicina Familiar organizado por el Departamento de Medicina Preventiva, por el cual rotan todos los estudiantes.

8. Departamento de Psiquiatría. Tiene a su cargo la enseñanza teórica en Psicología General, Psicología Médica y Psicología, contemplando esta última aspectos prácticos de tipo semiológico; así como la docencia teórico-práctica en Clínica Psiquiátrica, cima del sistema vertical de formación en estas disciplinas.

9. Departamento de Medicina Preventiva. Es responsable de



la planificación, ejecución y evaluación de todos los programas docentes de la cátedra de Medicina Preventiva y Salud Pública, a través de los seis años de estudios médicos.

Las labores de docencia, investigación y asistencia se realizan en la Facultad de Medicina, Hospital Universitario San Ignacio y los servicios extramurales.

La enseñanza específica comprende :

- a) Orientación médica.
- b) Metodología Científica y Bio-estadística.
- c) Epidemiología, integrada a las cátedras de Microbiología, Medicina Interna I y II, Pediatría y Psiquiatría.
- d) Nutrición y Alimentación : integrada a las cátedras de Medicina I y Pediatría.
- e) Higiene - Protección Infantil y Pediatría Social, integradas a la cátedra de Pediatría.
- f) Administración Sanitaria : junto con Saneamiento y Control de Alimentos, Medicina de Trabajo, Epidemiología aplicada y práctica extramural, hace parte del bloque integrado denominado Medicina Preventiva.

14.

g) Medicina Familiar : curso práctico integrado a la cátedra de Medicina Interna II.

h) Higiene - Protección Materna y Laboratorio de Salud Pública, integrados a la cátedra de Obstetricia y Ginecología.

10. Departamento de Obstetricia y Ginecología. Tiene funciones asistenciales, docentes y de investigación. Prepara al estudiante en aspectos fundamentales teórico-prácticos de la especialidad.

11. Departamento de Cirugía. Organiza y desarrolla los planes de docencia para cirugía general y especialidades. Comprende las siguientes unidades : 1) Cirugía General que además involucra las secciones de Cirugía Plástica y Cirugía del Tórax; 2) Ortopedia y Traumatología; 3) Urología; 4) Oftalmología; 5) Otorrinolaringología y 6) Neurocirugía.

12. Departamento de Anestesia. Sus actividades docentes y asistenciales se realizan en armónica colaboración con

el Departamento de Cirugía. Organiza y desarrolla labores de pregrado y para graduados. La docencia pre-graduada es teórica-práctica, esta última se realiza en perros, dentro del Bloque de Cirugía General.

13. Departamento de Radiología. Presta atención asistencial y lleva a cabo labores docentes, clínicas y de investigación.

Las funciones específicas de docencia las cumple en la enseñanza a nivel de Ciencias Básicas Médicas (Anatomía Radiológica Normal, en el Departamento de Morfología), y en los Ciclos Clínicos, participando en conferencias y mesas redondas para los Bloques de Pediatría, Medicina Interna, Cirugía y Obstetricia y Ginecología.

D. Plan de Estudios

1. Duración de la Carrera. Tiene una duración de 7 años distribuidos así : 1 año de estudios generales, 5 años

16.

de preparación médica propiamente dicha y 1 año de internado obligatorio (de pregrado).

2. Número, tipo y distribución de las asignaturas a lo largo de la carrera. Tiene un total de 32 asignaturas distribuidas así :

a) Estudios generales :

Intensidad Horaria

	Teoría	Práctica	Total
1. Biología	68	68	136
2. Química	153	153	306
3. Física	102	102	204
4. Inglés	272	68	340
5. Matemáticas	51		51
Total			1.037 = 12.47%

Son 5 asignaturas que se dictan en el primer año, suman 1.037 horas y constituyen el 12,47% de la preparación total. Además en el mismo año se cursan Orientación

17.

Médica y Cultura Superior Religiosa. La enseñanza en este período la imparte la División de Ciencias Básicas de la Universidad que también dicta asignaturas para otras profesiones de Ciencias de la Salud como Odontología, Enfermería, Nutrición y Psicología.

b. Ciencias Sociales :

Intensidad Horaria

	Teoría	Práctica	Total
1. Psicología General y Médica	105		105
2. Socio-Antropología Médica	63		63
3. Imagen contemporánea del hombre	84		84
Total			252 = 3.03%

Son 3 asignaturas que se dictan en tercero, cuarto y quinto año, con un total de 252 horas y constituyen el 3.03% de la preparación total.

c. Ciencias Básicas

Intensidad Horaria

	Teoría	Práctica	Total
1. Anatomía	105	315	420
2. Histología y Embriología	84	126	210
3. Fisiología	105	63	168
4. Bioquímica	126	84	210
5. Microbiología	168	210	378
6. Patología I y II	126	168	294
7. Farmacología	126	126	252
Total			1.932 = 23.22%

Son 7 asignaturas que se dictan durante el segundo y el tercer año, con un total de 1.932 horas y constituye el 23.22% de la preparación total.

d. Ciencias Clínicas :

Intensidad Horaria

	Teoría	Práctica	Total
1. Semiología	42	84	126
2. Medicina Interna I y II	168	720	888
3. Psicopatología	105		105
4. Pediatría	210	420	630
5. Psiquiatría	120	180	300
6. Cirugía y Especialidades	126	630	756
7. Gineco-Obstetricia	105	735	840
Total			3.645 = 43.82%

Son 7 asignaturas que se dictan durante el tercero, cuarto, quinto y sexto años, con un total de 3.645 horas y constituyen el 43.82% de la preparación total.

e. Medicina Preventiva :

Intensidad horaria

	Teoría	Práctica	Total
1. Orientación médica	34	136	170
2. Estadística	51		51
3. Metodología-Bioestadística	63	42	105
4. Medicina Integral		440	440
5. Medicina Preventiva	100	300	400
Total			1.166 = 14.02%

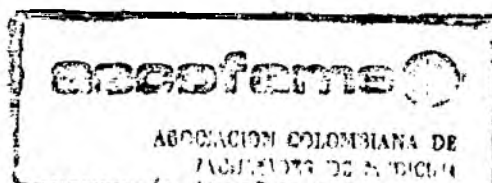
Son 5 asignaturas, que se dictan a lo largo de toda la carrera, con un total de 1.166 horas y constituyen el 14.02% de la preparación total.

f. Otras :

Intensidad Horaria

	Teoría	Práctica	Total
1. Deontología Médica	42		42
2. Cultura Superior Religiosa	160		160
3. Medicina Legal	42	42	84
Total			286 = 3.44%

Son 3 asignaturas que se dictan así : Deontología Médica en sexto año, Cultura Superior Religiosa de primero a cuarto año, y Medicina Legal en quinto año. Suman un total de 286 horas y constituyen el 3.44% de la preparación total.



Al observar las asignaturas que comprende el grupo de Ciencias Básicas vemos que en un momento dado (segundo semestre del segundo año) se están cursando asignaturas que guardan alguna relación entre sí como son Fisiología, y Bioquímica, lo cual hace pensar que existe coordinación parcial horizontal en Ciencias Básicas.

Otro tanto sucede con Ciencias Clínicas y Estudios Generales.

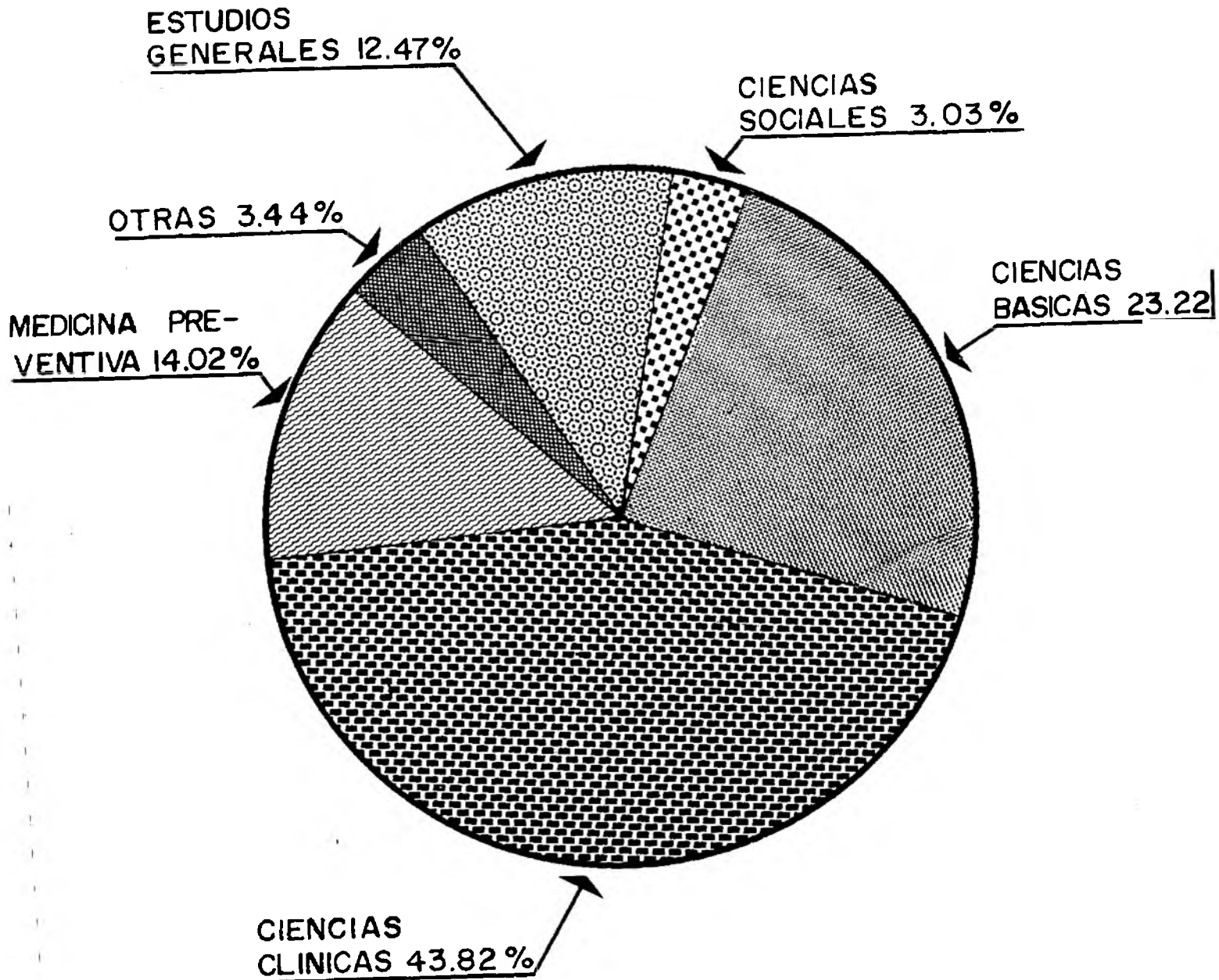
La enseñanza integrada verticalmente se aprecia en Medicina Preventiva porque comprende asignaturas que guardan entre sí alguna relación de secuencia y continuidad y abarca desde la Orientación Médica en el primer año, hasta la Medicina Preventiva y Medicina Integral en sexto año, pasando por Bioestadística, Epidemiología, etc.

Además algunas de sus asignaturas están integradas con otras de los grupos de Ciencias Básicas y Ciencias Clínicas.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE MEDICINA

PLAN DE ESTUDIOS DISTRIBUCION PORCENTUAL



3. Métodos de Enseñanza y sus Modalidades.

En Estudios Generales y Ciencias Básicas la enseñanza se hace mediante : conferencias, demostraciones, seminarios, mesas redondas, trabajos teórico-prácticos y práctica de laboratorio.

En las Ciencias Clínicas los Departamentos imparten su enseñanza en bloques semestrales. Cada uno de estos a su vez se dividen en grupos y sub-grupos que rotan por las diferentes unidades de cada Departamento.

Los estudios en general están semestralizados, pero sólo admiten nuevos alumnos anualmente.

4. Preparación Profesional.

De la preparación total del médico, el 83.99% corresponde a preparación médica propiamente dicha y 16.01% a preparación general. El 37.34% corresponde a preparación teórica y 62.66% a preparación práctica. Del 83.99%

de la preparación médica propiamente dicha el 31% corresponde a preparación teórica y el 69% a preparación práctica.

El estudiante empieza a familiarizarse con la medicina desde el primer año por medio de Orientación Médica impartida por el Departamento de Medicina Preventiva, pero sólo tiene contacto directo con el paciente a partir del tercer año con Semiología perteneciente al Departamento de Medicina Interna.

5. Materias Electivas y Tiempo Libre.

Dentro del plan de estudios no aparecen materias electivas ni tiempo libre programado para las investigaciones, elaboración de trabajos, etc.

6. Internado.

Se hace en el séptimo año, y el estudiante rota durante este período por los servicios de Medicina Interna,

24.

Pediatría, Cirugía y Especialidades, Gineco-Obstetricia y Urgencias. Una vez terminado este requisito el estudiante puede recibir el título de médico cirujano.

7. Año de Medicatura Rural.

Es obligatorio no por disposición de la Facultad sino del Gobierno Nacional.

8. Enseñanza para otras profesiones.

La Facultad imparte enseñanza para otras profesiones como Odontología, Enfermería, Dietética y Nutrición, Psicología y Bacteriología o Tecnología Médica, por intermedio de sus distintos Departamentos.

9. Enseñanza para Graduados.

La Facultad unicamente organiza las Residencias en Ciencias Clínicas.

En cuanto a Ciencias Básicas, la Facultad no tiene docencia propia. Esporádicamente envía a su personal docente a cursos especializados de actualización, impartidos por otras instituciones.

Actualmente además de lo anterior, la Facultad realiza seminarios permanentes en los hospitales de los pueblos que corresponden al área de influencia de su hospital, en los cuales los estudiantes hacen su curso de Medicina Integral. Los temas de los seminarios son escogidos y desarrollados por los médicos de la región, y coordinados por los profesores de la Facultad.

Con esto se persigue proyectar la acción de la Universidad hacia la comunidad, motivar a los profesores universitarios hacia los problemas rurales, integrar al estudiante en el trabajo médico rural y actualizar a los médicos que prestan sus servicios en áreas rurales.

10. Criterios para seleccionar los Campos de Práctica.

Para esto se tienen en cuenta dos aspectos :

1. Hospitales e Instituciones de Asistencia Médica dispuestos a colaborar en la docencia; y
2. Areas especializadas que aporten experiencias imposibles de adquirir en el Hospital Universitario San Ignacio. Por ejemplo, Instituto Nacional de Cancerología (tratamiento del cancer); Hospital Antituberculoso ~~santa Clara~~; Centro Dermatológico "Federico Lleras Acosta"; Hospitales Neuropsiquiátricos; Clínicas del Instituto Colombiano de Seguros Sociales (Consulta Externa, Urgencias).

E. Estudiantes

1. Forma de Selección.

La selección de los estudiantes se hace en dos etapas.

De la primera está encargada la oficina central de admisiones de la Universidad que hace la selección mediante aptitudes e intereses vocacionales.

La segunda, efectuada por la Facultad de Medicina, toma la decisión final en la admisión de los candidatos, en base a requisitos específicos adicionales, entre otros, tests psicológicos.

2. Número.

El número de estudiantes que ingresan al primer año es de 150 para un total de 656 estudiantes en la Facultad. Esta cifra incluye 68 estudiantes del Internado (Séptimo año).

3. Evaluación.

Se hace en el transcurso de la carrera mediante exámenes parciales, finales, y notas conceptuales. Además, el estudiante debe presentar exámenes preparatorios de grado, requisito indispensable para la obtención del título de Doctor en Medicina y Cirugía.

Estos últimos consisten, en exámenes de revisión de

conceptos adquiridos por el alumno en el ciclo de Ciencias Básicas Médicas, Ciencias Clínicas y el período de internado rotatorio, el cual debe hacerse en un hospital aprobado por la Facultad para tal fin.

F. Personal Docente.

1. Dedicación.

Casi la totalidad del profesorado de los distintos departamentos que conforman la "División de Ciencias Básicas" de la Universidad, trabajan de tiempo completo.

El personal docente que depende directamente de la Facultad de Medicina está constituido en la siguiente forma:

a. Ciencias Básicas.

Profesores de tiempo completo	24
Profesores de medio tiempo	6
Profesores de tiempo parcial	<u>1</u>
Total	31

b. Ciencias Clínicas.

Profesores de tiempo completo	35
Profesores de medio tiempo	35
Profesores de tiempo parcial	<u>51</u>
Total	121

c. Medicina Preventiva.

Profesores de tiempo completo	2
Profesores de medio tiempo	1
Profesores de tiempo parcial	<u>10</u>
Total	13

d. Humanidades y Ciencias Sociales.

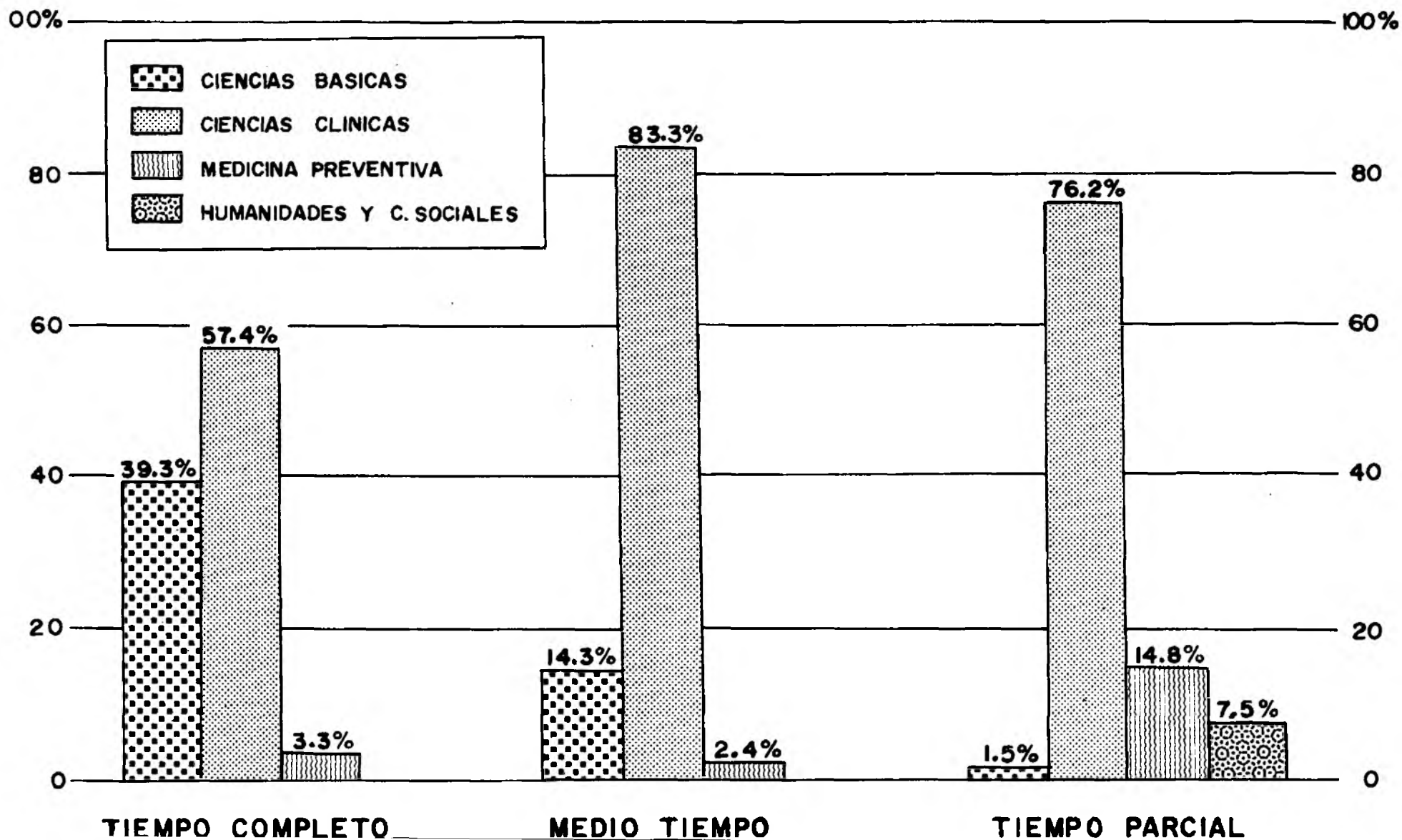
Profesores de tiempo parcial	5
------------------------------	---

Del total de profesores (170) el 35.88% son de tiempo completo, 24.71% de medio tiempo y 39.41% de tiempo parcial.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE MEDICINA

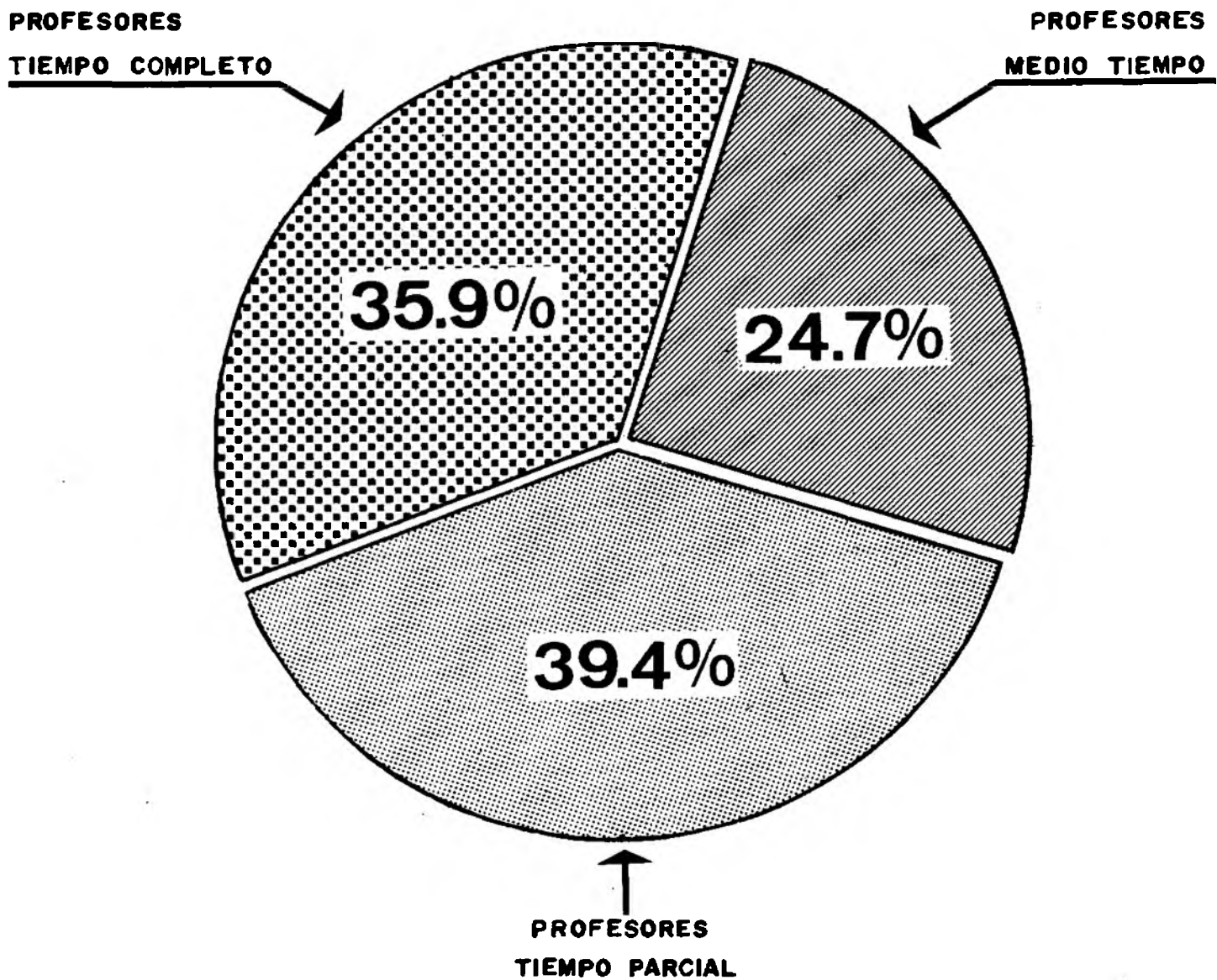
DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PERSONAL DOCENTE POR GRUPOS DE MATERIAS Y DEDICACION



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE MEDICINA

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PERSONAL DOCENTE POR DEDICACION



2. Categoría Académica.

Existen 4 jerarquías entre los que ejercen la docencia :
Instructor, Profesor Asistente, Profesor Asociado y
Profesor Titular al cual corresponde la máxima jerarquía.

Los requisitos del personal docente para ser promovidos
o ascendidos a la jerarquía inmediatamente superior son
los siguientes :

1. Idoneidad en la disciplina correspondiente
2. Dedicación e idoneidad en la docencia.
3. Dedicación a la Investigación.

La duración mínima de un cargo antes de ser ascendido es
de 3 años previa consideración de las otras condiciones.

3. Preparación en Metodología de la Enseñanza.

La Facultad organiza esporádicamente cursos de Pedagogía
Médica, en colaboración con la Facultad de Ciencias de
la Educación. Esta da asesoría al personal médico docen-
te a solicitud.

ESCUELA DE MEDICINA DE LEON

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (MEXICO)

A. Historia

En Diciembre de 1944 se plantea la necesidad de abrir la Universidad de Guanajuato, y crear dentro de ella haciendo parte de la misma, una Escuela de Medicina. Se decide establecerla en la ciudad de León, por sus características demográficas especiales y por contar con la presencia de personal médico calificado. En Enero de 1945 se comienzan los trabajos de planeación pero sólo se inaugura oficialmente la Escuela de Medicina el 17 de Marzo del mismo año, iniciándose de inmediato la enseñanza en el local del antiguo hospital civil Benito Juárez.

En esta época se principia también la construcción de un nuevo edificio para la Escuela de Medicina, el cual se inaugura el 12 de Junio de 1952.

El 5 de Septiembre de 1955 se abre el nuevo Hospital Central Regional, ubicado cerca a la Escuela, donde los estudiantes

2.

de medicina y enfermería realizan su práctica clínica.

La organización inicial de la Escuela, con miras a formar médicos generales bien preparados, se fundamenta en las siguientes bases pedagógicas:

1. Selección y limitación del alumnado.
2. Preparación técnica del profesorado de tiempo completo, en un principio para las materias básicas, posteriormente extensiva a todas las disciplinas.
3. Enseñanza objetiva evitando la unilateralidad de la misma.
4. Disciplina consciente.

Siendo Director de la Escuela el doctor José Pedro Gama Carpio, en 1964 se planea y aprueba reformas del plan de estudios, programas, metodología docente, organización y administración.

Al mismo tiempo se plantea la mejora y ampliación de sus instalaciones.

3.

Este nuevo plan comienza a funcionar en 1965 y ya para 1968 opera en forma completa.

B. Objetivos.

1. El propósito fundamental de la Escuela de Medicina es graduar médicos generales a quienes se han: a) suministrado los conocimientos básicos necesarios; b) hechos conscientes de sus deberes asistenciales y de su participación en salud pública; c) formados para la tarea de promoción del desarrollo social y cultural de la comunidad. Esto le permite ejercer la medicina en cualquier esfera social.

2. Impartir los conocimientos médicos integrados, enlazando las diferentes disciplinas, tanto de la etapa básica como de la clínica, en sus puntos de contacto, tratando de esta manera que el aprendizaje sea práctico, lógico y continuo.

4.

3. Fomentar la investigación de acuerdo con sus recursos (economía, profesorado, equipo, etc.).
4. Lograr una escuela con alumnos conscientes de sus deberes, derechos, disciplina y dedicación al estudio.
5. Estructurar el plan de estudios y los programas en una proporción equilibrada.
6. Considerar la metodología de la enseñanza como un proceso activo, en el cual se desenvuelven conjuntamente el profesor y el alumno, utilizando instalaciones, equipo y material.
7. Procurar que la evaluación sea constante, con el propósito de obtener los resultados más justos.
8. Suministrar los conocimientos en cualquiera disciplina o área de trabajo, sustentado fundamentalmente en la enseñanza práctica, tomando como lema "APRENDER HACIENDO".

5.

9. Impartir la enseñanza en pequeños grupos que permitan mayor contacto, mejor comprensión y más fácil docencia entre profesor y alumno.

C. Organización Administrativa y Docente.

La Escuela de Medicina de León, depende de la Universidad de Guanajuato y funciona bajo la responsabilidad de un Director y un Sub-Director.

Está organizada así:

1. Sección Administrativa, que comprende los departamentos de Secretaría, Contabilidad y Prefectura, Biblioteca, Hemeroteca, Intendencia y Almacén.
2. Sección Técnica, constituida por el Comité de Enseñanza que se integra por el Director, Sub-Director, Secretario y por los Coordinadores de la Etapa Básica, de la Clínica y de la Sociología Médica.

3. Otros organismos:

- a) Comité de Admisión, que estudia los resultados de las pruebas de selección y determina las inscripciones.
- b) Comité de Tesis, cuya función es la de vigilar y orientar el debido cumplimiento de la elaboración de las Tesis de Grado.
- c) Academia de Profesores y Alumnos, que funciona de acuerdo con la Ley orgánica de la Universidad de Guanajuato.

La Sección Técnica comprende :

I. Etapa Básica : Imparte la enseñanza de las Ciencias Básicas, a través de los Departamentos:

- 1. Morfología: Incluye las cátedras de Anatomía Macroscópica, Anatomía Aplicada, Disecciones de Anatomía Radiológica, Neuroanatomía, Seminarios de Anatomía, Histología y Embriología. En la enseñanza de la Anatomía Macroscópica, se hace énfasis en la aplicación

7.

que tiene su conocimiento para el estudio de la Fisiología, la Propedeútica, la Clínica y la Terapéutica.

2. Fisiología: Enseña la Fisiología, que es la ciencia que estudia el funcionamiento de los organismos vivientes, introduce al estudiante en el conocimiento y aplicación del método científico.

Al final de cada sección del curso, se hace correlación clínica, iniciando al estudiante en el conocimiento de la Fisiopatología y cuando es posible, se presentan casos clínicos que demuestran las alteraciones fisiológicas.

3. Bioquímica: La enseñanza de la Bioquímica corresponde al bloque de las ciencias básicas funcionales, junto con la Fisiología, la Farmacología y la Microbiología, materias con las que se relaciona estrechamente.

8.

4. Farmacología: Da especial importancia al estudio de los mecanismos de acción de las drogas, duración de su efecto, efectos favorables, efectos indeseables, manera de antagonizarlos, vías de administración y sus períodos de latencia.
5. Microbiología y Parasitología: Abarca la enseñanza de la Microbiología, la Inmunología, la Bacteriología, la Virología y la Parasitología.
6. Patología (Anatomía Patológica): Enseña la Patología en general, que comprende el estudio de los órganos y los tejidos enfermos, haciendo énfasis en la práctica, para la cual el estudiante hace autopsias, estudia piezas quirúrgicas, observa laminillas.

II. Etapa Clínica: Para efectos de la enseñanza está dividida en:

1. Nosología: Comprende dos cursos teóricos: el primero,



9.

abarca los temas: Digestivo, Respiratorio, Traumatología y Ortopedia. El segundo: Neurología, Endocrinología, Infecciosas y Hematología.

En cada nosología se dá total importancia a los capítulos de tratamiento.

2. Propedéutica: Tiene por objeto la enseñanza de las reglas y procedimientos para la exploración clínica del organismo humano.

Los procedimientos de exploración comprenden dos grupos generales :

- a. Consiste en el interrogatorio y la consignación escrita de la documentación clínica en orden cronológico; y
- b. Consiste en la aplicación de los medios de orden físico, químico y biológico, a la exploración de los diversos aparatos, sistemas, órganos y segmentos corporales.

3. Clínicas Generales: Es la enseñanza del conjunto de padecimientos de cualquier sistema o aparato sin hacer distinciones entre clínica médica y clínica quirúrgica.

El primer curso de Clínica comprende el estudio de enfermos con padecimientos del tubo digestivo y sus anexos, del aparato respiratorio, y del cardiovascular, traumatología y otorrinolaringología, dermatología y alergología.

El segundo curso de Clínica abarca el estudio de enfermos con padecimientos neurológicos, infecciosos, endocrinos, hematológicos y de la nutrición; así mismo, en cursos separados, se enseña pediatría, psiquiatría, gineco-obstetricia, la oftalmología, virología e incluye las sesiones anatomoclínicas.

4. Técnica Quirúrgica y Anestesiología: Imparte los conocimientos fundamentales de la práctica quirúrgica y anestesiología en la sala de operaciones; y enseña las

11.

técnicas quirúrgicas y de anestesia esenciales para la práctica del médico general, subrayando los aspectos pre, trans y post-operatorio. El último aspecto de la etapa clínica lo cumple el internado rotatorio.

III. Etapa Sociología Médica: Corresponde a esta etapa la formación social y humanística del futuro médico. Sus actividades académicas constituyen el Departamento de Medicina Preventiva, que además de la enseñanza de esta materia, abarca cinco asignaturas: Bio-estadística, Saneamiento Ambiental, Epidemiología, Control Familiar e Higiene, y además prepara al estudiante en Deontología, Sociología y Psicología Médica.

Del Departamento, además, colabora y se coordina con los programas de otras asignaturas que tengan relación directa o indirecta con éste, como es el caso de la enseñanza de la Nutrición, Bacteriología, Patología Clínica de Infecciones etc.

12.

Aparte de la docencia, el Departamento de Medicina Preventiva tiene otras actividades no docentes tales como:

1. Fomento de actividades socio-culturales y artísticas.
2. Exámen médico a los aspirantes a ingresar a la Escuela de Medicina.
3. Asesoría referente a la elaboración y presentación de Tesis.
4. Control y coordinación del servicio social de pasantes.
5. Coordinación del Trabajo Social Universitario, obligatorio por disposición universitaria superior y que está íntimamente relacionada con el trabajo del campo correspondiente a Medicina Preventiva.

13.

D. Plan de Estudios.

1. Duración de la carrera. Esta es de 7 años distribuidos así: 5 años para la preparación en Ciencias Básicas y Clínicas, un año de Internado Obligatorio, y un año de Servicio Social Obligatorio.

2. Número, Tipo y distribución de las materias a lo largo de la carrera.
 - a. Estudios Generales: La escuela no imparte enseñanza en este aspecto pero sí exige al estudiante al ingresar conocimientos suficientes de Idiomas, Matemáticas, Biología, Química y Física.

 - b. Ciencias Sociales: Psicología ~~médica~~. 60 horas teóricas. Se dicta en el tercer año.

15.

2. Nosología	400
3. Clínicas Generales (Medicina y Quirúrgica)	
a. 1er. curso de clínica (digestivo, Respiratorio y Circulatorio)	310
b. 2o. curso de Clínica (Infec- tología, Neurología, Endocrino- logía y Hematología).	310
4. Pediatría	245
5. Psiquiatría	150
6. Gineco-obstetricia	310
7. Traumatología y Ortopedia	155
8. Clínicas de Especialidades :	
a. Dermatología y Alergología	92
b. Otorrinolaringología	60
c. Oftalmología	30
d. Urología	60
9. Técnica Quirúrgica y Anestesiología	124
10. Guardias de hospital	40

16.

11. Sesiones anatomoclínicas	60
12. Laboratorio Clínico	<u>155</u>
Total	2.811 = 50.01%

Estas asignaturas se dictan durante el tercero, cuarto y quinto años. Constituyen el 50.01% de la preparación total del médico.

e. Medicina Preventiva y Social

	Intensidad Horaria
1. Bio-estadística	60
2. Saneamiento Ambiental	60
3. Epidemiología	60
4. Control Familiar	155
5. Medicina Preventiva (Higiene)	<u>90</u>
Total	425 = 7.57%

Estas asignaturas se dictan a través de toda la carrera, de primero a quinto año. Constituyen el 7.57% de la preparación total del médico.

f. Otras.

	Intensidad Horaria
Etica Médica	30
Medicina Legal	<u>60</u>
Total	90 = 2.67%

Estas asignaturas se dictan en quinto año. Junto con Psicología Médica constituyen el 2.57% de la preparación total del médico.

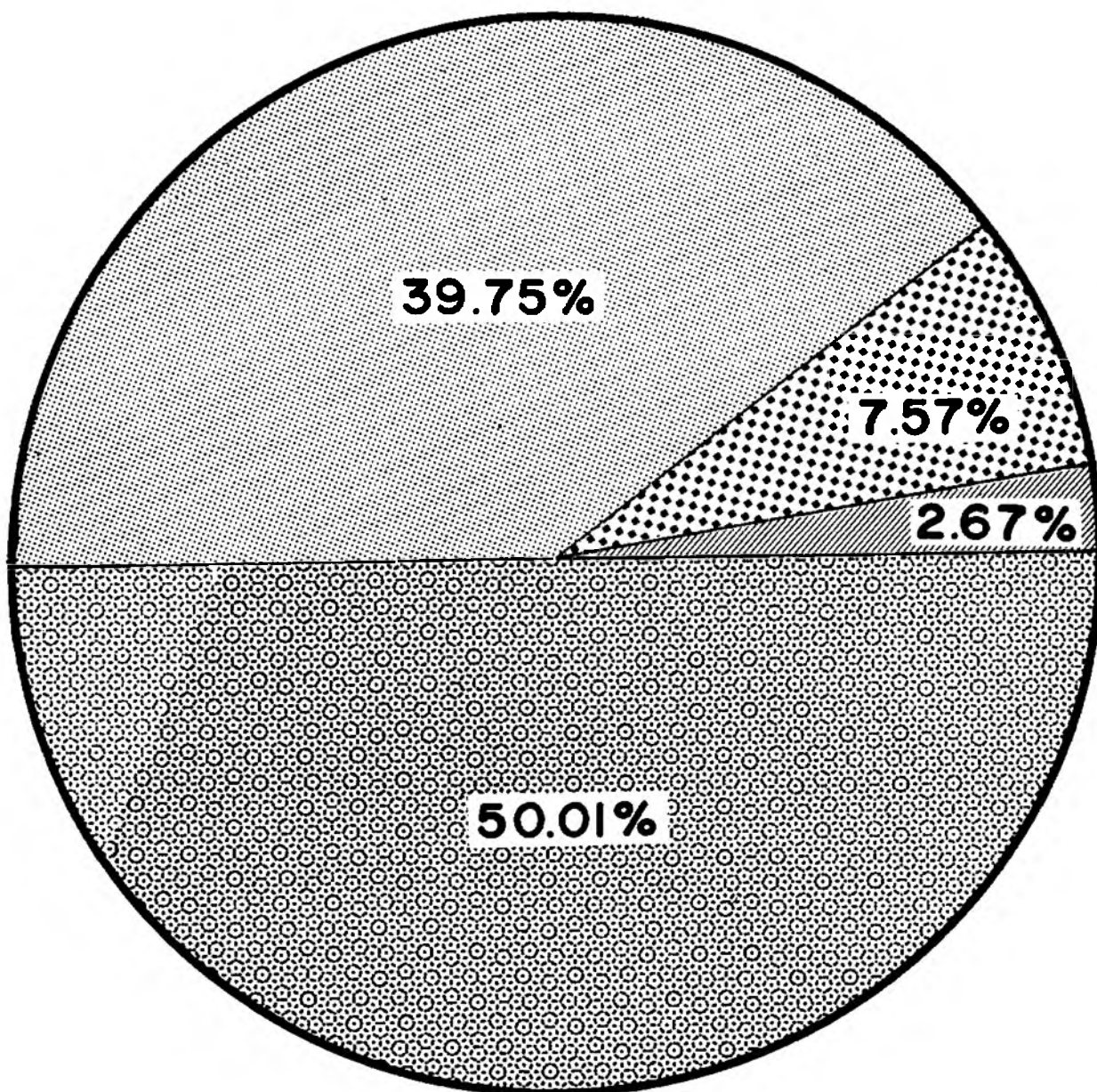
La enseñanza de la Anatomía se hace totalmente durante el primer año académico. Hay organización horizontal aparente de las Ciencias Básicas en el 2o. año, porque en un momento dado se están viendo asignaturas relacionadas entre sí como Bioquímica, Fisiología y Farmacología. Sucede otro tanto entre Microbiología y Parasitología con Saneamiento Ambiental, la cual es, como se ha visto, una asignatura del Departamento de Medicina Preventiva.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (MEXICO)

ESCUELA DE MEDICINA DE LEON

PLAN DE ESTUDIOS

DISTRIBUCION PORCENTUAL



CIENCIAS BASICAS



CIENCIAS CLINICAS



MEDICINA PREVENTIVA



PSICOLOGIA MEDICA Y OTRAS



En las Ciencias Clínicas existe relación entre Propedéutica y Nosología dictadas en el tercer año, pero, en general, las asignaturas están distribuidas indiferentemente unas de otras. Un ejemplo claro de esto se observa en la enseñanza de Psiquiatría y Pediatría, donde la teoría se enseña en el 4o. año y la clínica en el 5o. año.

La enseñanza de Medicina Preventiva se hace en diferentes etapas que guardan entre sí relación de secuencia y de continuidad. Comprende Bio-Estadística (primer año), Saneamiento Ambiental (2o. año), Epidemiología (3er. año), Control Familiar (4o. año), Higiene o Medicina Preventiva (5o. año).

3. Criterios para la selección del campo de práctica.

La idea es de aprovechar al máximo las facilidades del Hospital Universitario, ya que es en esa institución en donde por entendimiento recíproco, las labores docentes

se realizan con menos dificultad. Las demás instituciones las utilizan en base a que ciertos profesores, es en ellas donde tienen su centro de trabajo y por lo mismo se encuentran en su "ambiente", lo que resulta favorable.

El "Hospital Universitario", aún cuando no es de dependencia universitaria cumple sus funciones como tal, está financiado con fondos provenientes de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

A través de su Comité Técnico, toma parte importante la Dirección de la Escuela, que atiende los problemas de orden médico en todos sus aspectos.

Este Hospital cuenta con un total de 175 camas distribuidas así: Medicina 38, Cirugía 42, Pediatría 57, Gineco-obstetricia 31, Urgencias 7. El índice de ocupación es del 80%. El promedio de estancia de los pacientes en este Hospital es de 6 días. El índice de autopsia oscila alrededor del 22%.

Los servicios auxiliares de diagnóstico y terapéutica son los siguientes : Anatomía Patológica, Radiodiagnóstico y Fisioterapia, Banco de Sangre y Laboratorio de Diagnóstico Clínico. Cuenta con un Departamento de Medicina Nuclear, que aunque se ubica dentro del área hospitalaria, depende enteramente de la Escuela.

Cuentan además con la colaboración de otras instituciones:

1) Clínica-Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social; 2) Un Hospital General de Medicina y Cirugía con 300 camas; 3) Una Clínica de Gineco-Obstetricia con 60 camas; y 4) Una institución para enfermos mentales con 300 camas. Todas estas instituciones son independientes de la Escuela.

4. Métodos de enseñanza y sus modalidades .

Los métodos utilizados para la enseñanza de las asignaturas son: conferencias, seminarios, mesas redondas, trabajos de grupo, demostraciones, laboratorio, exposiciones

21.

por los alumnos, discusiones de grupo y práctica clínica. Para efectos de la enseñanza los diferentes Departamentos cuentan con la colaboración del Departamento Audio-Visual. Este proporciona el material que se le solicite (películas, láminas, transparencias, etc.).

Es de anotar que durante la enseñanza se concede mucha importancia a la participación activa del alumno en el aprendizaje.

Las asignaturas tienen una duración anual, con excepción de Bioquímica, Fisiología, Farmacología, Microbiología y Parasitología que se estudian por semestres.

Los cursos de Clínicas y Nosología, aún cuando anuales, están divididos en trimestres para permitir la rotación de los diferentes grupos de alumnos por cada una de sus secciones.

Sólo ingresan nuevos alumnos anualmente.

22.

5. Materias Electivas y Tiempo Libre-

No tienen materias electivas, todas son obligatorias.

6. Internado.

Debe hacerse en los hospitales acreditados por la Escuela para tal fin. Los estudiantes rotan por servicios de Medicina, Cirugía, Gineco-Obstetricia, Pediatría, Urgencias y Servicios Intermedios (Laboratorios Clínicos de Patología, Radiología, Fisioterapia y Banco de Sangre).

Su duración es de un año, es obligatorio y corresponde al 6o. año de estudios.

7. Servicio Social.

El Servicio Social es obligatorio y sólo puede efectuarse después de que el alumno haya cumplido con los requisitos del internado y la elaboración de la tesis. Es obligatorio por disposición universitaria superior. Tiene una duración de 12 meses.

8. Enseñanza para otras profesiones.

La Escuela no presta formalmente ningún servicio para otras profesiones. En ocasiones colaboran con platicas de orientación vocacional a estudiantes pre-universitarios así como facilitar algunos recursos para determinar tareas docentes a la Escuela de Enfermería ubicada dentro de esa ciudad.

9. Enseñanza para graduados.

La escuela no cuenta con programas de especialización.

E. Estudiantes.

1. Selección: Se hace en base de los siguientes procedimientos:

1. Promedio de calificaciones de los certificados de instrucción secundaria y preparatoria , efectuados por la secretaría de la Escuela de Medicina.
2. Prueba de conocimientos sobre: matemáticas, física, química, biología e idiomas.

3. Entrevista personal

4. Pruebas mentales de selección:

a. Pruebas proyectivas de personalidad, para descubrir el tipo de afectividad y la adaptación al medio social del alumno.

b. Areas vocacionales, para descubrir sus aptitudes e intereses ocupacionales.

5. Además, se hace una investigación socio-económica y de adaptación general del alumno.

Los resultados de las anteriores pruebas son ordenados por la Secretaría y remitidos al Comité de Admisión para su estudio, el cual determina quienes son aceptados. Tienen prelación los estudiantes provenientes de las escuelas de bachillerato dependientes de la Universidad de Guanajuato; después, en 2o. lugar, los egresados de escuelas de bachillerato privadas y, por último, bachilleres de otros Estados de la República Mexicana.

25.

2. Número: Para el primer año son aceptados 75 alumnos. El total de estudiantes en toda la carrera es de 250.
3. Evaluación: Se hace a través de toda la carrera por medio de exámenes teórico -prácticos, parciales y finales, y notas conceptuales. La nota final de cada asignatura está dada por el promedio de las notas obtenidas en el curso teórico y el 80% de las prácticas aprobadas.

Existe también el sistema de créditos y su obtención se logra de manera diferente en cada una de las materias, con un denominador común, que es la calificación cotidiana de la labor que desarrolla el alumno.

Los créditos se expresan en forma numérica.

La etapa final de la evaluación del estudiantado la constituye el examen profesional. Este consiste en la valoración del conjunto de conocimientos generales, su

capacidad para aplicarlos, y la formación de su criterio profesional. Se hace mediante un examen oral y un examen práctico.

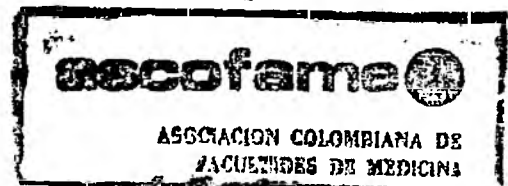
Para obtener el título profesional de Médico Cirujano el estudiante debe haber cumplido los siguientes requisitos:

1. Haber aprobado los estudios profesionales de lo. a 5o. año.
2. Haber aprobado el internado rotatorio del pregrado (5o. año).
3. Haber elaborado su tesis.
4. Haber cumplido con el servicio social de pasantes.
5. Haber aprobado el examen profesional.

F. Personal Docente.

1. Dedicación.

No hay escalafón profesional; sólo se clasifican por la dedicación y por el número de cátedras que se dictan.



27.

El personal docente de la Escuela está constituido en la siguiente forma :

a. Ciencias Básicas

Profesores de tiempo completo	5
Profesores de medio tiempo	5
Profesores de tiempo parcial	<u>17</u>
	27

b. Ciencias Clínicas.

Profesores de tiempo completo	0
Profesores de medio tiempo	0
Profesores de tiempo parcial	<u>59</u>
	59

c. Medicina Preventiva

Profesores de tiempo completo	1
Profesores de medio tiempo	1
Profesores de tiempo parcial	<u>1</u>
	3

28.

d. Ciencias Sociales

Profesores de tiempo parcial 1

e. Otras

Profesores de tiempo parcial 1

La enseñanza de la Etica Médica se hace por profesores invitados especiales de tiempo parcial.

Del total de profesores, el 6,5% son de tiempo completo, el 6.6% de medio tiempo y el 86.8% de tiempo parcial.

Además, de los profesores de los estudios médicos propiamente dichos, la Facultad cuenta con la colaboración de 7 profesores adjuntos, 2 jefes de internado y 8 técnicos.

El número de profesores por cátedras varía :

con una de 58 a 60

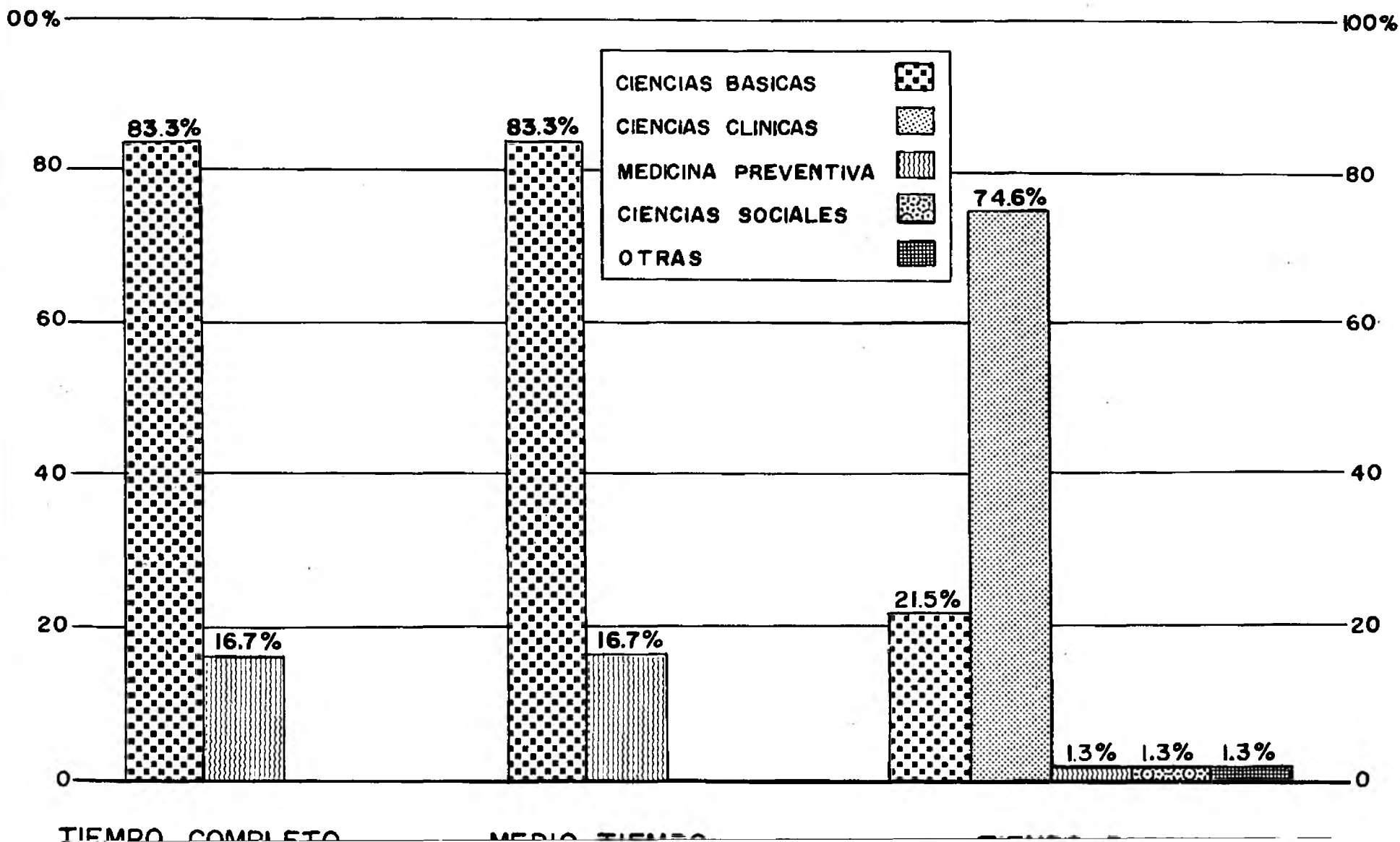
con dos de 14 a 28

con tres de 4 a 12

UNIVERSIDAD DE GUANAJUTO (MEXICO)

ESCUELA DE MEDICINA DE LEON

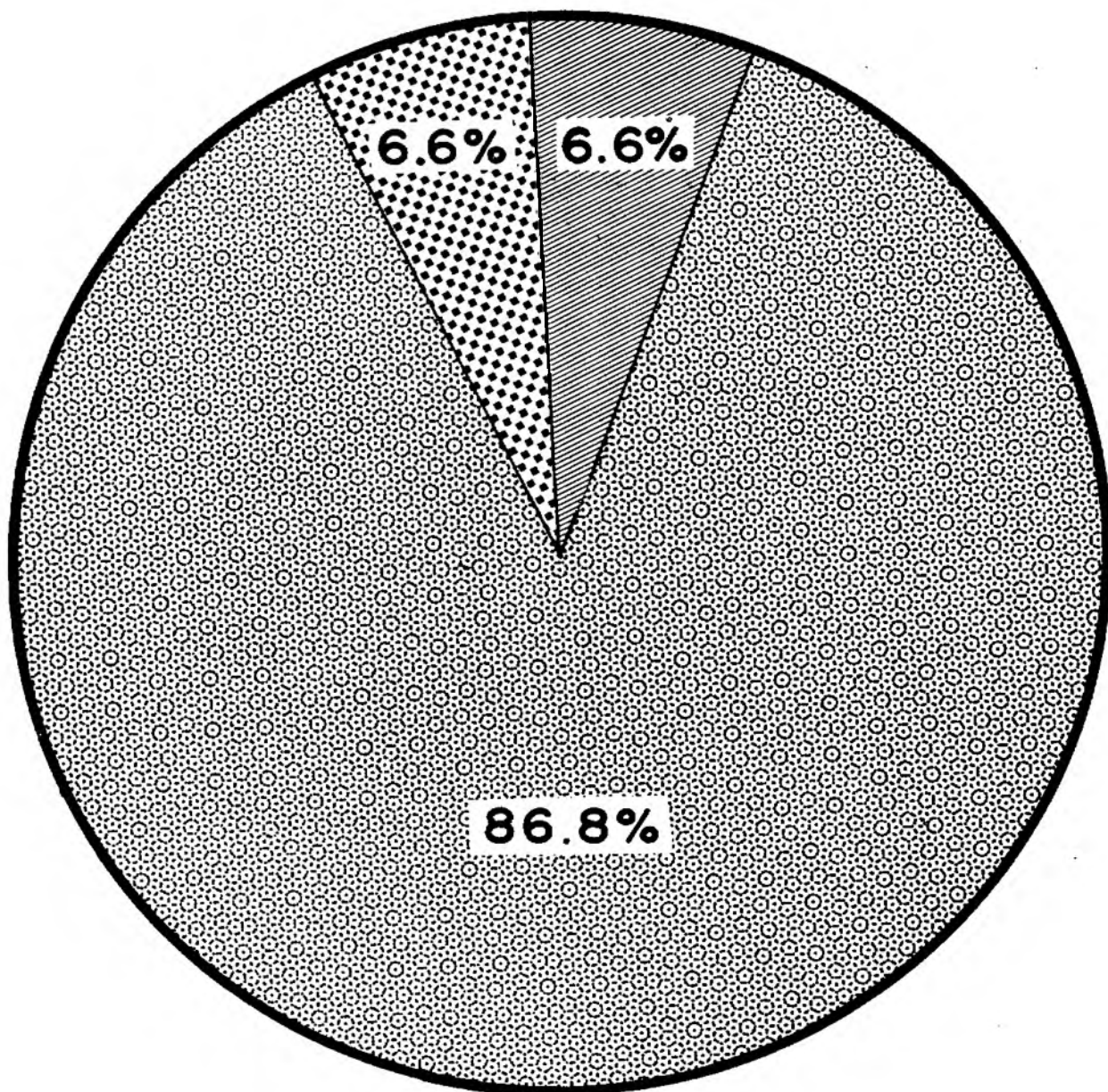
DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PERSONAL DOCENTE
POR GRUPOS DE MATERIAS Y DEDICACION



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (MEXICO)

ESCUELA DE MEDICINA DE LEON

DISTRIBUCION DEL PERSONAL DOCENTE POR DEDICACION



TIEMPO COMPLETO 

MEDIO TIEMPO 

TIEMPO PARCIAL 

29.

2. Preparación en metodología de la enseñanza.

Ocasionalmente son impartidas al personal docente por personas autorizadas en la materia, platicas informales sobre metodología de la enseñanza.

NOTA:

Este trabajo fue elaborado en base a la Guía de la Escuela de Medicina de León (1968) y complementado con la información suministrada por el subdirector, doctor Jaime Fuentes Santoyo.

FMT.mhs.

FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (PERU)

A. Historia

La enseñanza de la medicina en el Perú, es casi tan antigua como la Universidad de San Marcos y se ha desarrollado a lo largo de varias etapas. La Universidad de San Marcos se crea por Real Cédula, fechada en Valladolid el 12 de Mayo de 1551.

Veinte años después se redactan las primeras "Constituciones" de la Universidad y en ellas se establecen grados académicos y cursos de medicina.

Pero sólo en 1634 se comienza en San Marcos la enseñanza de la medicina propiamente dicha. Se dictan dos cátedras eminentemente teóricas, de acuerdo al modelo académico de la Universidad de Salamanca. La Cátedra Prima se dicta en la mañana, y la de Vísperas en la tarde; ambas consisten en la lectura de textos de Hipócrates, Galeno, Avicena y Pablo de Egina. La vida universitaria es fuertemente influenciada

2.

por las ideas y prácticas religiosas. El grado que se otorga, en ese entonces, es el de "Licenciado en Medicina", y se requiere tener previamente el Bachillerato en Arte que incluye Gramática, Ciencias Filosóficas y Naturales; además, el graduado deberá responder preguntas que se le formulan a base de los libros de Galeno y Avicena, abiertos al azar.

En 1690 se crea una tercera cátedra de medicina, la del método de Galeno, en la que se enseñan los procedimientos terapéuticos de la época, a base de purgas y sangrías, y unos pocos medicamentos como el mercurio y la opiata febrífuga (medicamento a base de opio para quitar la fiebre, especialmente las intermitentes).

En 1771 se crea la cátedra de Anatomía, la cual tiene un desarrollo muy tímido y precario, debido entre otras razones, a la falta de un anfiteatro anatómico para las prácticas de los estudiantes. Este es el primer paso para que más adelante en 1790, Hipólito Unánue, primer Director del

3.

Anfiteatro Anatómico, denuncié el atraso científico de la enseñanza y formación de los médicos, y, como consecuencia de ello el mal estado sanitario. Por esto se resuelve iniciar la formación científica de los médicos mediante la enseñanza de la Anatomía para combatir eficazmente la insalubridad urbana y rural.

Queda así señalado desde entonces el papel decisivo que tiene el médico como factor en el desarrollo del país, concepto que hoy se considera como uno de los objetivos de la educación médica. Es, asimismo, tema de discusión contemporánea en seminarios y congresos.

Al lado de la enseñanza de la anatomía se dictan conferencias clínicas en sus aspectos médicos y quirúrgicos, dándole así a la cirugía, por primera vez, rango de igualdad con la Medicina.

El 10. de Octubre de 1811 se inauguró el Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando por iniciativa de los catedráticos

4.

de Medicina de la Universidad. Esta no sólo se preocupa por la superación científica de los estudiantes sino también por sus problemas sociales, ayudando, incluso de su propio presupuesto a los alumnos de condición económica precaria. También a los más destacados los envía a perfeccionarse al extranjero. El 9 de Septiembre de 1865 el Colegio de Medicina se incorpora a la Universidad de San Marcos, en calidad de Facultad. Durante los siguientes cien años es el único centro para la formación de los médicos del país. El sistema de enseñanza se imparte siguiendo, perfectamente, la escuela francesa clásica, dando gran relieve a la experiencia clínica.

B. Objetivos.

1. Dar al estudiante la información científica básica que le permita conocer la estructura y función del cuerpo humano sano y de cada una de sus partes, de los diferentes agentes o causas que provocan la pérdida de la salud física y mental, y de los recursos de que dispone la ciencia para prevenir y curar las enfermedades, así como para recuperar al hombre enfermo.

5.

2. Dar al estudiante la información referente a los aspectos psicológicos y sociales del hombre y a la organización político-económica del medio dentro del cual se desempeña para que sea capaz de conocer la problemática de su propio país y ser dirigente del grupo comunitario dentro del cual actúa.
3. Dar al estudiante la información ética que garantice que, cuando sea médico, esté imbuído de un profundo respeto por la vida humana, por sus pacientes y familiares al servicio de quienes deberá poner sus conocimientos y esfuerzos.
4. Formar en el estudiante el hábito de estudio para lo cual éste deberá aprender a estudiar por sí mismo, con la ayuda de libros y revistas, y saber utilizar en su aprendizaje futuro los archivos de historia clínica, de radiografías y todo género de documentación de otros médicos con mayores conocimientos que él, y a su vez estar listo a enseñar a los médicos jóvenes que trabajen a su lado.

6.

Todo esto basado en que la formación del médico no termina al obtener su grado. Este sólo indica que ha finalizado la primera fase de su educación la cual es indefinida en el tiempo.

C. Organización Administrativa y Docente

Está dividida en tres grandes áreas:

1. Una Académica, constituida por Departamentos.
2. Una Administrativa, constituida por 4 divisiones; 1) contable; 2) administración de personal; 3) relaciones públicas y 4) servicios generales.
3. Una de Programas Especiales, constituida por : 1) Escuela para Graduados; 2) Escuela de Tecnología; 3) Escuela de Obstetricia; 4) Escuela de Enfermería y 5) Departamentos de Bienestar Universitario.

Cada una de estas tres áreas dependen directamente del Decano a través de las oficinas de la Dirección de Estudios, Dirección de Administración y Directores de Escuelas, respectivamente

7.

Además, existen otras oficinas administrativas dependientes en línea directa del Decano: Mesa de Partes e Informes, Matrículas y Exámenes y Secretaría.

Las autoridades máximas de la Facultad son el Consejo Directivo, el Decano y el Secretario. Entre el Decano y el Consejo Directivo existen comisiones asesoras: Pedagogía, Investigación, Coordinación, y de Post-Grado (Graduados).

La Facultad está organizada en Departamentos, cada uno de los cuales agrupa a un número variable de asignaturas afines.

El gobierno de los Departamentos lo realizan sus respectivos comités directivos que se renuevan anualmente en el mes de Marzo, por elección entre sus miembros.

El sistema departamental busca el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales y abolir los "pequeños reinos" ya que los profesores no pertenecen a una sola cátedra o asignatura sino al Departamento, lo que les permite participar en la enseñanza de varias materias sin que ello

8.

signifique que pierdan sus prerrogativas en la asignatura en la que han sido nombrados por concurso, ni que desaparezca su responsabilidad para con ella.

La Facultad cuenta con diez Departamentos :

1. Departamento de Ciencias Morfológicas.

Comprende las asignaturas de Anatomía e Histología, incluye la enseñanza integrada de Embriología, Neuroanatomía y Radioanatomía. Los profesores de este Departamento colaboran con el dictado de los cursos de Bioquímica, Fisiología (Fisiología Celular), Patología y Cirugía.

2. Departamento de Ciencias Dinámicas.

Comprende las asignaturas de Bioquímica, Fisiología y Farmacología. La Coordinación es muy estrecha entre Bioquímica y Fisiología y con los Departamentos de Patología y Medicina. Colabora en la enseñanza de la Patología

9.

General, explicando los trastornos metabólicos y de la nutrición; y también en la exposición del Diagnóstico funcional, en integración con Semiología y con el curso de Laboratorio Clínico.

3. Departamento de Microbiología.

Comprende las asignaturas de Bacteriología y Parasitología. También participa en los cursos de Patología General; Laboratorio Clínico y Medicina.

4. Departamento de Patología.

Comprende las asignaturas de Patología General, Patología Especial y Medicina Legal. Para el desarrollo de la Patología General cuenta con la colaboración de los Departamentos de Morfología, Microbiología, Ciencias Psicológicas y Ciencias Dinámicas.

A su vez colabora con los cursos clínicos en las conferencias Clínico - Patológicas.

10.

5. Departamento de Ciencias Psicológicas.

Realiza una enseñanza escalonada en diferentes años de la carrera. Dicta Psicología Médica, Propedéutica, Psiquiatría (dentro del curso de Semiología) y Clínica Psiquiátrica.

Además colabora con Patología General al dictar los capítulos correspondientes a Psicopatología.

6. Departamento de Medicina.

Es su responsabilidad la enseñanza integral de la medicina interna, que comprende :

- a. Medicina I, Radiología y Laboratorio Clínico.
- b. Medicina II, integrada con Medicina Social.
- c. Medicina III, Neumología, Dermatología, Medicina Física y Rehabilitación.
- d. Medicina IV y Oftalmología.

11.

7. Departamento de Cirugía.

Comprende las asignaturas de Cirugía, (Clínica Quirúrgica y Técnica Operatoria) Urología y Otorrinolaringología. Este Departamentos recibe la colaboración de las asignaturas de Anatomía, Radiología y Patología.

8. Departamento de Ginecología y Obstetricia.

Comprende las asignaturas de Ginecología y Obstetricia distribuídas en forma de "bloque".

9. Departamento de Pediatría.

Comprende las asignaturas de Puericultura y Clínica Pediátrica, distribuídas en forma de "bloque", e integradas con Medicina Social.

10. Departamento de Ciencias Médico-Sociales.

Corresponde a este Departamento educar a los estudiantes imprimiéndoles un sentido de servicio a la comunidad y

12.

una orientación preventivo-curativo en su ejercicio profesional. Su actividad docente se extiende a todos los años de la carrera, con las asignaturas de Higiene, Sociología, Antropología, y Ecología, Estadística Médica, Epidemiología (coordinada con clínica médica), y Medicina Preventiva y Social. Una gran parte de la labor de este Departamento se realiza de acuerdo con los Departamentos de Medicina y Pediatría, efectuando trabajos de campo con familias, contando con la cooperación de las entidades respectivas del Ministerio de Salud Pública.

D. Plan de Estudios.

1. Duración de la Carrera.

Incluyendo los estudios generales, los de la carrera propiamente dicha y el Internado, tiene una duración de 8 años.

13.

2. Número, tipo y distribución de las materias a lo largo de la carrera.

- a. Estudios Generales Corresponde a la Facultad de Ciencias de la Universidad la preparación del estudiante en este ciclo que tiene una duración de 2 años y comprende las siguientes asignaturas :

Biología General I y II

Física

Biofísica

Matemáticas

Química

Psicología General

Sociología General

- b. Ciencias Sociales : Son 3 asignaturas que se dictan en el 2o. año de estudios médicos (4o. año de estudios universitarios), con un total de 155 horas. Constituyen el 2.68% de la preparación específica del médico.

14.

	Intensidad Horaria	
1. Antropología y Ecología	48	
2. Psicología Médica	50	
3. Sociología Médica	<u>47</u>	
Total	155	=2.58%

c. Ciencias Básicas Son 9 asignaturas que se dictan en el 1o. y 2o. año de estudios médicos (3o. y 4o. año de estudios universitarios), con un total de 2.042 horas. Constituyen el 35.26% de la preparación específica del médico.

	Intensidad Horaria	
1. Anatomía	200	
2. Histología	200	
3. Bioquímica	300	
4. Fisiología	300	
5. Bacteriología	160	
6. Parasitología	160	
7. Patología General	190	
8. Patología Especial	190	
9. Farmacología	<u>172</u>	
Total	2.042	=35.26%

d. Ciencias Clínicas. Son 16 asignaturas que se dictan durante el 3o., 4o. y 5o. año de estudios médicos, (5o., 6o. y 7o. años de estudios universitarios) y constituyen el 58.08% de la preparación específica del médico.

	Intensidad Horaria
1. Cirugía	400
2. Dermatología	70
3. Ginecología	75
4. Obstetricia	250
5. Laboratorio	35
6. Medicina I	420
II	500
III	400
IV	190
7. Medicina Física	30
8. Rehabilitación	30
9. Neurología	120
10. Oftalmología	65
11. Otorrinolaringología	65

16,

12. Pediatría	380	
13. Psiquiatría	170	
14. Radiología	36	
15. Técnica Operatoria	60	
16. Urología	<u>65</u>	
Total	3.363	=58.08%

e. Medicina Preventiva y Social. Son 4 asignaturas que se dictan a lo largo de toda la carrera, con un total de 185 horas. Constituyen el 3.2% de la preparación específica del médico.

	Intensidad Horaria	
1. Higiene	15	
2. Estadística	60	
3. Epidemiología	20	
4. Medicina Preventiva y Social	<u>90</u>	
Total	185	= 3.2%

17.

f. Otras. Son dos asignaturas que se dictan en el 2o. y 5o. año de estudios médicos (4o. y 7o. año de estudios universitarios) con un total de 45 horas. Constituyen el 0.7% de la preparación específica del médico.

	Intensidad Horaria	
1. Enfermería	15	
2. Medicina Legal	<u>30</u>	
Total	45	= 0.78%

Al observar la distribución de las materias por semestres y por años de estudios se encuentra que hay relación entre las asignaturas que se están cursando en un momento dado.

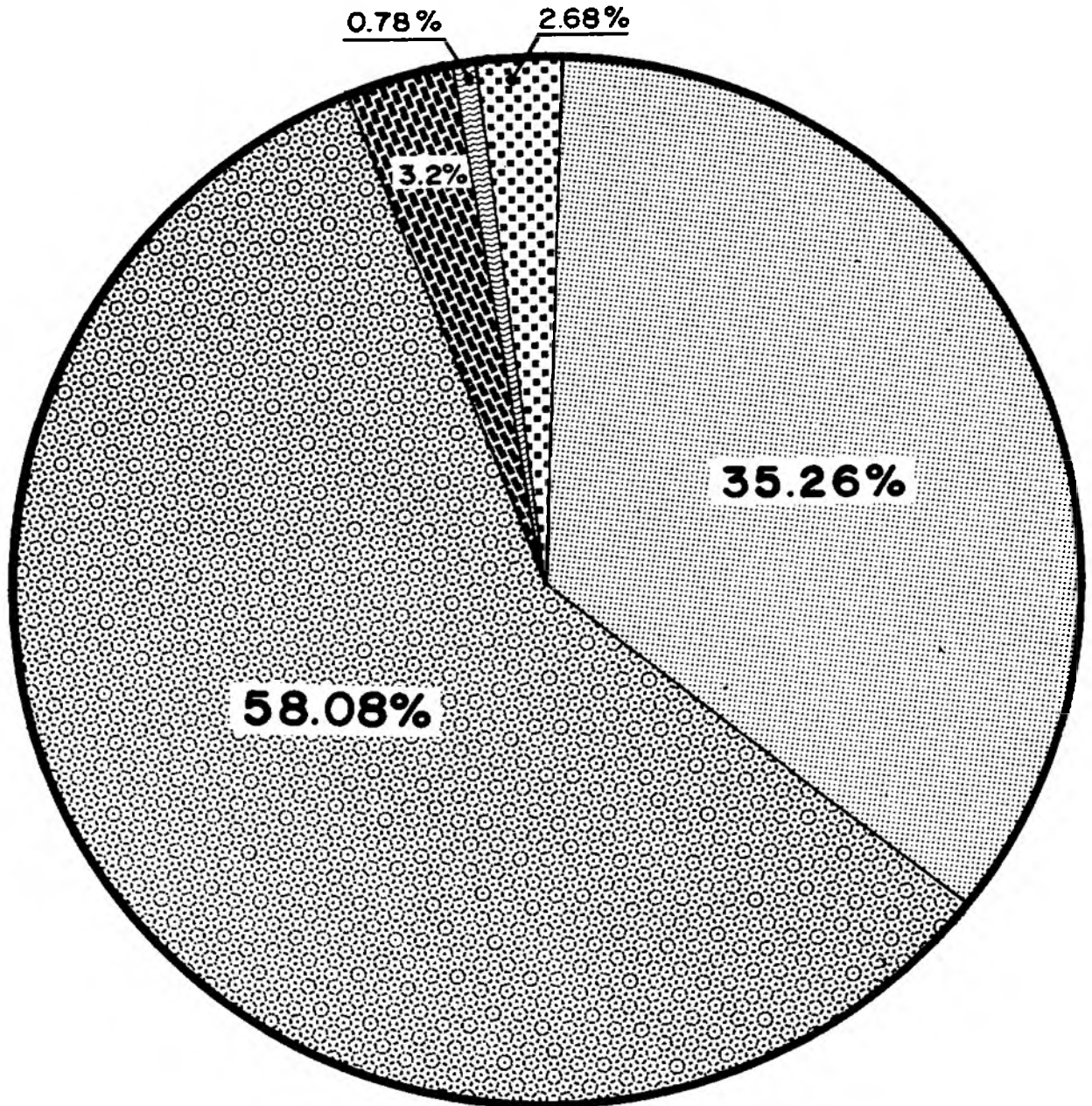
Al existir un régimen de incompatibilidad y precedencias de las asignaturas, determinado por la Facultad, se observa que hay relación vertical entre las asignaturas de Estudios Generales, Ciencias básicas y Ciencias Clínicas. También se aprecia la misma en los cursos de Ciencias Sociales y de Medicina Preventiva y Social.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (PERU)

FACULTAD DE MEDICINA

PLAN DE ESTUDIOS

DISTRIBUCION PORCENTUAL



CIENCIAS SOCIALES



CIENCIAS BASICAS



CIENCIAS CLINICAS



MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL



OTRAS



18.

3. Métodos de Enseñanza y sus Modalidades.

Los métodos utilizados para la enseñanza de las asignaturas son conferencias, demostraciones, seminarios, grupos de trabajo, laboratorios y práctica clínica. Esta última se organiza en bloques semestrales.

La proporción horaria de las clases teóricas con las prácticas y seminarios es de 1 a 3 o de 1 a 4, según las materias.

Los estudios están semestralizados, pero sólo se admiten nuevos alumnos una vez en el año.

4. Preparación Profesional y General.

La Facultad sólo tiene a su cargo la preparación profesional del médico, porque la preparación general corresponde a la Universidad por intermedio de su Facultad de Ciencias. Esta preparación profesional tiene una intensidad horaria total de 5.790 horas y constituye el 100% de ésta. La

19.

enseñanza de la medicina propiamente dicha se comienza a partir del 3er. año de estudios médicos, (5o. año de estudios universitarios), con la asignatura Medicina I.

5. Materias Electivas y Tiempo Libre.

Existen materias electivas determinadas por una Ley ejecutiva dictada en 1969.

Tiempo libre no aparece contemplado en el plan de estudios.

6. Internado.

Es obligatorio y se cursa en el 6o. año de estudios médicos (8o. de estudios universitarios). El estudiante hace pasantías por los servicios de medicina (4 meses), Cirugía (4 meses). Obstetricia (2 meses) y Pediatría (2 meses). Al finalizar este año el estudiante recibe el título de Médico Cirujano.

7. Enseñanza para Graduados.

Se imparte por la Facultad por intermedio de su Escuela para Graduados. El ingreso a ésta se efectúa por concurso y ofrece especialidades en dos campos: Residencias Clínicas y Ciencias Básicas.

La duración de las residencias varía entre 2 y 4 años, según cada especialidad.

Las especialidades en Ciencias Básicas Médicas son muy recientes y se crearon con el propósito de formar los especialistas que en el futuro ocuparán cargos docentes.

E. Estudiantes

1. Forma de selección.

Para ingresar a la Facultad de Medicina se requiere haber aprobado el examen de admisión a la Universidad y dos años de estudios en la Facultad de Ciencias.

21.

2. Número.

El cupo establecido para cada año de estudios es de 150 alumnos.

3. Evaluación.

Se hace por medio de exámenes parciales teóricos y prácticos, y notas conceptuales, según el tipo de materia. La nota final se obtiene por la resultante de todos los exámenes parciales y la nota conceptual, si la hubiere.

F. Personal Docente.

1. Dedicación.

Los profesores son de 3 clases : a) Dedicación Exclusiva, b) Tiempo Completo y c) Tiempo Parcial.

2. Categorías Académicas.

La Facultad tiene tres categorías: Profesor Principal, Profesor Asociado y Profesor Auxiliar.

El ingreso a la docencia y el ascenso de una categoría a otra se hace por concurso de méritos, teniendo en cuenta la capacidad, la experiencia y la aptitud para la docencia. Los profesores nombrados en cualquiera de las categorías o régimen de dedicación, pueden ser ascendidos después del primer año de docencia, siempre que su desempeño haya sido eficiente.

Los profesores principales son nombrados para un período de 5 años.

NOTA

Datos tomados del Folleto Informativo de la Facultad de Medicina de San Marcos, 1968.

La reciente Ley de la Universidad Peruana modificó la estructura universitaria y abolió las facultades, en su lugar se crearon "Programas Académicos de Medicina Humana", basados en una integración departamental. Este análisis corresponde a la época anterior a la expedición de esta Ley.

/mhs,